

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ESTENOGRAFIA PARLEMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN**  
**CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015**

*Presidencia del C. Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera*

---

**(09:35 horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Muy buenos días. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión correspondiente al 12 de noviembre de 2015.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 47 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputada y diputado y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de esta Asamblea Legislativa y en las *iPads* que cada legislador tiene.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se inserta el Orden del Día)*

Sesión Ordinaria. 12 de noviembre de 2015.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

#### *Comunicados*

- 4.- Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, por el que da respuesta a un asunto.

#### *Acuerdos*

- 5.- De la Comisión de Gobierno.

#### *Dictámenes*

- 6.- *Dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.*

#### *Iniciativas*

- 7.- Iniciativa por el que se crea la figura del *ombudsman* de la protección de los derechos humanos de los usos de suelo, que presenta el grupo parlamentario del Partido de Revolución Democrática.
- 8.- Iniciativa de propiedad en condominio, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de Revolución Democrática.
- 9.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, la Ley de Movilidad, y la Ley de Desarrollo Urbano, todas del Distrito Federal, para regular la instalación y remoción de topes vehiculares y reductores de velocidad en vías secundarias, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de Revolución Democrática.

10.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso e) a la fracción III del artículo 2, se reforma la fracción IX del artículo 4 y se reforma la fracción IV del artículo 21 todos de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal, que presenta el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de Revolución Democrática.

11.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 144 fracción IV, 166 fracciones V, VI y VIII, 169 fracción I, 174 párrafo tercero, 175, 177, 180 primer párrafo, 182 primer y segundo párrafo, 183 y se adicionan los artículos 166 bis, 175 bis y 177 bis, todos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que presenta el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de Revolución Democrática.

12.- Iniciativa que reforma el artículo 10 de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública en el Distrito Federal, que presenta la diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

#### *Proposiciones*

13.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita que esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emita un exhorto al Presidente de la República para que por su conducto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal participe en la instalación de una mesa de trabajo con carácter de urgente con el objeto de conocer, discutir y ponderar la propuesta presentada por MORENA, la cual recaba diversas propuestas y consideraciones manifestadas por la sociedad civil, con relación al proyecto *nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*, en aras de garantizar la pluralidad en la toma de decisiones que impactan a los habitantes del Distrito Federal, como es el caso del proyecto en mención, en virtud de que involucra los rubros en materia de economía, transporte y vialidades, ambiental, social, Cultural y turístico de esta ciudad, que presenta el diputado César Arnulfo Cravioto Romero, del grupo parlamentario de MORENA.

14.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, para que en el marco de sus facultades

implemente un programa emergente o con arreglo al programa de estabilidad laboral (nómina ocho) para la contratación de tipo extraordinario de los trabajadores voluntarios no asalariados de limpieza del Distrito Federal, que presenta la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

15.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a tomar el Sistema de Transporte Eléctrico Trolebús como una política pública que debe reforzarse para afrontar los retos a la movilidad de más de 15 millones de ciudadanos en la zona metropolitana y darle solución al problema del medio ambiente, que presenta el diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del grupo parlamentario de MORENA.

16.- Con punto de acuerdo por el que se solicita diversa información a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal con relación a la población penitenciaria en los centros de reclusión locales, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo por el que se hace una atenta solicitud a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, para que instrumente en 30 días a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo una campaña de información y haga un estudio para proponer modificaciones a los planes de estudio a efecto de dar a conocer sobre los efectos de las drogas en general y brindar servicios de orientación gratuita y por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, instrumente en 30 días después de aprobarse este punto de acuerdo una campaña de información y apoyo a todos los individuos que así lo requieran sobre el consumo de drogas, sus efectos y brindar a los usuarios y consumidores el tratamiento, si así lo soliciten, que presenta el grupo parlamentario del Partido de Revolución Democrática.

18.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, para que en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 122 base segunda fracción II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 14 párrafo primero, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito

Federal, cumpla con la publicación y promulgación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal en el que se adiciona un primer, quinto, sexto y séptimo párrafo al artículo 62, se adiciona un artículo 62 bis, se reforma el primer párrafo, las fracciones II, III, V, VII y se agregan las fracciones IX, X, XI, XII, XIII, y XIV del artículo 63, se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 64, se reforman los artículos 65 y 66, se adiciona el artículo 72 bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que presenta la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario de MORENA.

19.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta las autoridades responsables en la delegación Gustavo A. Madero, informen de manera pormenorizada el estado que guarda la alberca y chapoteadero que se ubican al interior del Centro Social *Miguel Hidalgo y Costilla*, asimismo transparente el uso de los \$4,000,000.00 del presupuesto federal etiquetado dentro del presupuesto correspondiente al año fiscal 2013, el cual se orientó a la realización de trabajos de remodelación y puesta en funcionamiento de dichos espacios públicos, que presenta el diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario de MORENA.

20.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la delegación Gustavo A. Madero, cada una en su ámbito de acción legal, un informe de los tres últimos años del índice delictivo ocurrido en la delegación Gustavo A. Madero, asimismo un informe detallado del presupuesto ejercido en materia de seguridad en la delegación Gustavo A. Madero en el último periodo, indicando en su caso cualquier subejercicio. Por último se hace un exhorto respetuoso y urgente a emprender las acciones necesarias para garantizar la Seguridad Pública en la delegación Gustavo A. Madero, que presenta el diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario de MORENA.

21.- Con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer ante este órgano legislativo a la Lic. Dora Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, para que aclare las acciones de incitación a la rebelión de los vecinos de Magdalena Contreras por parte de la C. Leticia Quezada Contreras,

Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos, en contra del Gobierno Delegacional en Magdalena Contreras, que presenta el diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

22.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, en coordinación con los dieciséis jefes delegacionales a impulsar acciones para la protección, desarrollo y fortalecimiento de los mercados públicos, así como al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, a realizar su labor con estricto apego a la Ley, que presenta el diputado Miguel Angel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

23.- Con punto de acuerdo para solicitar a diversas autoridades locales competentes la implementación de diversas acciones para reforzar la seguridad pública en la delegación Tlalpan ante los hechos de violencia verificados en dicha demarcación territorial, que presenta la diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

24.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita que esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal requiera respetuosamente a la Secretaria de Salud del Distrito Federal para que tome las medidas necesarias para ampliar la capacidad de atención en el hospital pediátrico Azcapotzalco, así como también se amplíe la sala de espera y urgencias, específicamente, que presenta el diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del grupo parlamentario de MORENA.

25.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Juzgado Cuarto de Distrito para que incorpore elementos de carácter social e histórico como parte de sus valoraciones de cara la sentencia que habrá de emitir en el caso del Parque Reforma Social, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

26.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a esta Asamblea Legislativa y a su Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que destine en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal ejercicio 2015, una partida presupuestal suficiente para el adecuado funcionamiento de los órganos e instrumentos contemplados en la Ley de las Personas Jóvenes de la

Ciudad de México, que presenta la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Gobierno Federal brinde las facilidades a cualquier persona, en el pleno goce de su derecho humano de acceso a la información, a efecto de poder consultar la documentación que consta en el Archivo General de la Nación, que presenta el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

28.- Con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa, gire sus apreciables instrucciones a las Secretarías de Cultura, Desarrollo Económico y Finanzas, todas a su cargo, a efecto de coordinar acciones para generar mecanismos que apoyen los espacios teatrales y culturales, que presenta el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

29.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, maestra Tanya Müller García para que informe de manera fundada y pormenorizada el estado que guarda el espacio público que ocupaba el Centro de Convivencia Infantil, el cual se ubica al interior del Bosque de San Juan de Aragón, transparente el curso legal en el que se encuentran los procesos de fiscalización respecto de las empresas participantes en las obras de remodelación de dicho espacio, así como si existe daño en perjuicio del erario y patrimonio de la Ciudad de México informe sobre el proyecto contemplado para dicho lugar y las fechas probables para su construcción y funcionamiento, que presenta el diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario de MORENA.

30.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, la instalación de una mesa interinstitucional con legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para conocer y atender la problemática de inseguridad en la delegación Iztapalapa, que presenta la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario de MORENA.

31.- Con punto de acuerdo solicitando a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, considere como tema de prioridad la asignación de 150 mdp adicionales al techo presupuestal del Fondo Ambiental Público, específicamente para el programa de pago por servicios ambientales, en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2016, que presenta el diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario Verde Ecologista de México.

32.- Punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a crear un programa de subsidio quincenal, idéntico al que fue conocido como *abono de transporte*, implementado por el extinto departamento del Distrito Federal, que presenta el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

33.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura a programar una sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que presenta la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

34.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente, al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez y al doctor Miguel Angel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ambos del Distrito Federal, remitan a este órgano local un informe pormenorizado acerca de las edificaciones, catalogadas o en proceso de catalogación, que presentan afectaciones, los inmuebles que han sido demolidos para darles uso de suelo habitacional en todas sus modalidades y acerca de los inmuebles que hayan sido denunciados por irregularidades del patrimonio cultural urbano, correspondientes a los años 2012, 2013, 2014 y lo que va del año 2015, con el objeto de garantizar la conservación recuperación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Ciudad de México, que presenta la diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



35.- Con punto de acuerdo por el que se hace una formal invitación a SS Papa Francisco I, en su calidad de Jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano, para que en el marco de su próxima visita a la Ciudad de México, asista como invitado distinguido a una sesión solemne en esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

36.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita al Titular del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto, remita un informe a esta Soberanía sobre los ingresos por concepto de cobro de servicios que son prestados por particulares al interior de la Central de Abasto, asimismo se le solicita un recorrido por la misma a efecto de conocer su estado y necesidades actuales, que presenta el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### *Pronunciamiento*

37.- En solidaridad con los gobiernos locales a 2 años del asesinato de Ignacio López Mendoza quien fuera Presidente Municipal de Santa Ana Maya, Michoacán, que presenta el diputado Raúl Antonio Flores García, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 37 puntos.

Esta Presidencia informa que recibió una solicitud del grupo parlamentario del Partido MORENA por medio del cual solicitan la incorporación de un punto de acuerdo al orden del día, mismo por el que se realiza un exhorto a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, se abra una investigación ante las reiteradas acciones represivas contra ciudadanos de Mixcoac por cuidar su hábitat y oponerse a la tala de árboles.

Por lo tanto se solicita a la Secretaría consultar al Pleno en votación económica si se autoriza la inclusión de dicho asunto al final del capítulo correspondiente.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la inclusión del punto de acuerdo que los diputados de MORENA someten. Se somete a su

consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se autoriza, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se mantiene firme el orden del día y se solicita a la diputada proponente inscriba dicho punto para la sesión a que haya lugar.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario.

Esta Presidencia recuerda que un día como hoy en 1648 nace en Nepantla, Estado de México, Sor Juana Inés de la Cruz; en 1729 nace el cronista e historiador Francisco Javier Alegre; en 1853 se convoca al concurso para la letra del *Himno Nacional*; en 1923 nace el poeta Rubén Bonifaz Nuño y la coreógrafa Guillermina Bravo, y en 1974 en un acto de congruencia con la democracia el Estado Mexicano rompe relaciones diplomáticas con el golpe militar encabezado por Augusto Pinochet que desbancó al gobierno popular de Chile.

Esta Presidencia informa que recibió un acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se aprobó el calendario y el formato par las mesas de trabajo con los órganos autónomos, órganos de gobierno, del Tribunal Superior de Justicia y los titulares de los órganos político administrativos, todos del Distrito Federal y la información que se solicitará para el proceso de análisis y aprobación del Paquete Económico 2016, por lo que esta Presidencia informa que en los términos establecidos por nuestra normatividad se procedió a cumplimentar el mismo.

Asimismo esta Presidencia informa que recibió un comunicado de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, por el que da respuesta a un asunto aprobado por este Organo Colegiado. Por economía procesal parlamentaria se instruye su remisión al diputado proponente. Toma nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a las fechas límite para la presentación al Pleno de iniciativas y propuestas con punto de acuerdo relativas a la Ley de Ingreso y Presupuesto de Egreso del Distrito Federal 2016 y del envío de opiniones a la Comisión o Comisiones dictaminadoras por parte de las Comisiones Ordinarias respecto de los puntos de acuerdo de presupuesto turnado por la Mesa Directiva. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

Acuerdo.

Primero.- Se establece el 8 de diciembre de 2015 como fecha límite para la presentación al Pleno de este Organo Legislativo de iniciativas y propuestas con punto de acuerdo relativas a las Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2016.

Segundo.- La fecha límite para enviar a la Comisión o Comisiones dictaminadoras opiniones respecto a los puntos de acuerdo de presupuesto turnados por la Mesa Directiva, elaboradas por las Comisiones Ordinarias, será el 11 de diciembre de 2015.

Tercero.- Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para su cumplimiento.

Cuarto.-. Notifíquese a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su observancia y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 10 días del mes de noviembre del año 2015.

Firma la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretaria. Esta Presidencia informa que se ha inscrito la diputada Aleida Alavez para hablar en contra de este Acuerdo. Por tal motivo se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Alavez.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Gracias, diputado, buen día.

En primer lugar quisiera si me lo permiten hacer un llamado muy respetuoso a todos los grupos parlamentarios, principalmente al PRD. Hoy amanecemos con un video en el que evidencia cómo hacen alusión a que los puntos de acuerdo que se presenten por MORENA van a ser vetados. Le invitan a la diputada Nury a presentarlo ella el punto del presupuesto participativo para entonces sí respaldarlo.

Yo creo que tenemos qué ir más allá de estas tirrias y fobias que se han creado en esta Legislatura con respecto a las bancadas y analizar los puntos de acuerdo a la envergadura del tema que se esté proponiendo, si no, nos ponemos en una condición en la que porque los presenta tal o cual partido, tal o cual diputada o diputado pues lo vamos a vetar.

Estamos hablando de temas importantes y el del presupuesto participativo, así como lo rechazaron pareciera toda una forma de hacer valer la impunidad en esta ciudad. Entonces tengamos cuidado con esas cosas y un llamado respetuoso a todas las bancadas.

En el caso de este punto de acuerdo que nos dan a conocer hace unos minutos de la Comisión de Gobierno, yo creo que necesitamos hacer un planteamiento más integral, no solamente hacer ver los tiempos de cuándo se van a recibir los

puntos de solicitudes de recursos, cuándo se turnarán a la Comisión de Presupuesto, sino también hacer valer la Ley Orgánica de esta Asamblea, el artículo 64-Bis de la misma, establece todo un procedimiento en que la Comisión de Presupuesto tiene una vez llegado el presupuesto que turnar lo que corresponda a cada Comisión el rubro o las partidas que correspondan a esa temática, a partir de ello se genera todo un análisis.

Los tiempos se acotan en este acuerdo, se está previendo que los puntos de acuerdo se entreguen a más tardar, lo dice en el punto de acuerdo, el 11 de diciembre. El 11 de diciembre es una fecha muy acotada para hacer una revisión de estas presentaciones que hagamos. Tampoco se diferencia el que podamos desde ahorita hacer solicitudes de recursos, éstas se turnarán al Ejecutivo Federal, perdón, al Ejecutivo Local para ser valoradas en la presentación del proyecto que llegue a esta Asamblea. Una vez que llegue, al 30 de noviembre, entonces nosotros tendremos la parte que corresponde al legislativo de valorar qué sí, qué no podemos reasignar o hacer una recomposición de los rubros que nos envía el Ejecutivo.

Por eso creo que este punto está con faltas en términos de una ruta integral de cómo recibimos, de los tiempos en los que recibimos el presupuesto, de los tiempos en que ponemos el análisis a las comisiones y damos cabida a la entrada de los puntos de acuerdo de cada diputado o diputada.

En concreto sería agregar precisamente el artículo 64-Bis párrafo segundo de la Ley Orgánica para que quede muy claro la ruta por la que vamos a discutir el Presupuesto de Egresos del año 2016.

Que también los puntos de acuerdo que se quieran presentar para análisis de la Asamblea, no los podemos poner en una condición y se lo decía hace unos días a algunos diputados de diferentes fracciones, en el que digamos se quieren solicitar como la ocasión anterior, que fue muy loable, 80 millones para una escuela, ¿pero después quién se hace cargo de eso?

Eso se envía al Ejecutivo para que el Ejecutivo vea si lo considera y si no, aquí lo tenemos que retomar, pero no podemos darle entonces solamente cabida al llamado que se haga hacia el Ejecutivo, sino también el momento en el que entrará en discusión aquí en el Legislativo como tal.

Por eso presentar los puntos de acuerdo por el artículo 132 del Reglamento, para que así tengamos forma de que la Comisión de Presupuesto asuma este análisis de cada una de las peticiones que se hacen de los diputados o diputadas que correspondemos a esta Legislatura.

En el caso de los puntos de acuerdo que el pleno califique como urgente y obvia resolución, obviamente serán sólo exhortos a las autoridades responsables del gasto o al titular del Ejecutivo Local para que se tomen las medidas en torno a la integración del Presupuesto de Egresos. Por eso digo que esto tiene que ser antes del 20 de noviembre, que quede muy claro, solamente se podrán hacer puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución para efectos de presupuesto hasta el 20 de noviembre, que es cuando el Ejecutivo Local tiene para entregar la propuesta a este órgano.

En el entendido de que las propuestas que indiquen alguna modificación al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, deberán ser remitidas a la comisión competente en términos del segundo párrafo del artículo 64-Bis de la Ley Orgánica para su valoración correspondiente. No es ocioso señalar que las propuestas que se remitan a las comisiones ordinarias deberán cumplir con los requisitos que establece el artículo 39 de Presupuesto y Gasto Eficiente. Esto se refiere a la afectación que vamos a hacer de qué partida hacia qué partida y entonces tener muy claro si es procedente o no y eso lo tienen que contener los puntos de acuerdo que se presentan.

Son los agregados que yo sugeriría hagamos a este acuerdo de la Comisión de Gobierno si es que queremos hacer una ruta integral de discusión en tanto llega el paquete presupuestal y en qué momento lo recibe la Asamblea para su discusión.

No es nada fuera de lo que implique mayor claridad, insisto, a la discusión de este paquete por parte de todos los que integramos esta Legislatura.

Por ello creo que así como este, otros temas sean analizados con mucha responsabilidad, con altura de miras de lo que implica nuestro trabajo legislativo, no estar nada más pensando en a quién vetamos y a quién apoyamos porque tengamos o no simpatías de otra índole que no tengan qué

ver con el trabajo al que estamos llamado en esta Asamblea, que es el trabajo por la ciudad.

Entonces insisto en que tengamos mucha reflexión al momento de la presentación no solamente de lo que queremos que se desahogue en el pleno, sino también de lo que votamos y respaldamos para beneficio de la ciudadanía.

No es posible que porque una bancada presente un punto se apruebe y el mismo punto lo presente otra bancada se rechace. Creo que esto tiene que frenarse en esta Asamblea, tenemos que actuar con mucha responsabilidad y dar la cara a la ciudadanía y evitar que esto que ahora se traduce como una velada intención, no sólo intención, consigna, de vetar los puntos de acuerdo o propuestas que haga mi grupo parlamentario, pues podamos trascender así el trabajo legislativo.

Yo creo que necesitamos explicarle a la gente por qué sí o por qué no votamos por encubrir a una delegación, en este caso Iztapalapa, para que haga del presupuesto participativo toda una encomienda en la que están corporativizando este tema, están haciéndolo totalmente doloso y ni siquiera aquí se permite una investigación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, le pediría ceñirse al tema, por favor, si es tan gentil.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Sí, diputado Presidente.

Precisamente el tema es también el que los puntos de la Comisión de Gobierno se presenten con más responsabilidad, con todo lo que implica la discusión de presupuesto de manera integral y que no haya consigna, que no haya consigna en que se vote a favor o en contra de acuerdo a quién presenta las propuestas, que sean analizadas con responsabilidad es el tema, es el tema de hoy y de cada sesión de la Asamblea Legislativa en donde vemos cómo desechan con el mayor cinismo cosas que se presentan con toda fundamentación y con todo elemento probatorio de lo que estamos diciendo, para que lo nieguen y quieran tapar con sus votaciones una realidad que allá afuera les va a explotar en la cara.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Por tal motivo y en votación económica solicito a la Secretaría someta a la determinación de este pleno si son de aceptar o no las modificaciones y agregados propuestos por la diputada Alavez al acuerdo de la Comisión de Gobierno sometido por este órgano rector a esta Soberanía.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón. ¿Con qué objeto, diputada Rojas?

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** *(Desde su curul)* Para hablar sobre el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es oradores en contra o en pro. Ya su partido ha participado como orador en contra.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** *(Desde su curul)* A favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como oradora a favor hasta por 10 minutos.

Diputada, no está de más recordarle que hay que ceñirse al tema que estamos tratando, que es el acuerdo sometido a consideración de este pleno. Gracias, diputada.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Gracias, Presidente.

Claro que estamos a favor de los acuerdos sin duda alguna, pero cuando se nos convoque en tiempo y forma. No se nos fue convocado.

El artículo 42 de la Comisión de Gobierno una de las facultades del Presidente de la Comisión de Gobierno es convocar y presidir las sesiones de esta Comisión de Gobierno. Sin duda alguna la Comisión de Gobierno tiene mucha facultad y pueden efectivamente ahí deliberarse y llegar a los acuerdos.

Aquí solamente quiero dejar claro que no se nos convocó. Aquí se habla que dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno el día 10 del mes de noviembre del 2015, por lo cual los tres integrantes que somos de MORENA no fuimos convocados para poder estar en estos acuerdos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.



**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame un momento, por favor diputada Rojas. Está solicitando la palabra tanto el diputado Delgadillo como la diputada Vicepresidenta.

Adelante diputado Delgadillo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, moción de orden. La señora diputada pidió el uso de la palabra para hablar a favor y lo que se escucha es un sentido en contra, cosa que ya hizo su compañera diputada Aleida. Por tanto la conmino a que habla en el sentido que pidió la palabra o que deje la Tribuna.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Delgadillo. Perdón, diputada Rojas. La diputada Peralta se expresa en ese mismo sentido. Con muchísimo respeto, diputada, yo sí le conminaría a ceñirse o bien a expresarse a favor o bien solicitar otra oportunidad.

Hemos escuchado ya cuál es el sentido de su propuesta y en ese sentido quisiera yo solicitarle que nos ciñéramos a lo que marca el reglamento. Hablar a favor es hablar a favor del documento que se está presentando, en contra ya lo había hecho y lo había ejercido su compañera la diputada Alavez. Lamento tener qué expresarme en ese sentido, diputada Rojas.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Está bien. Estoy a favor del acuerdo, en donde el órgano legislativo está en punto de acuerdo relativo a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, acuerdo que fue turnado, estoy totalmente de acuerdo, solamente lo que pido es que se convoque para que podamos deliberar y estar en ese acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, le agradezco su comprensión.

Solicito nuevamente al diputado Secretario someta a consideración de este Pleno si son de aceptarse o no las modificaciones y agregados propuestos por la diputada Alavez al acuerdo turnado por la Comisión de Gobierno y sometido a consideración del Pleno de esta soberanía. Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si son de aprobarse las modificaciones y agregados que la diputada Aleida Alavez hace al acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No aprobado las modificaciones, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, una vez rechazado las propuestas, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia en sus términos.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Distribúyase copia del presente acuerdo a cada legislador y hágase del conocimiento de las Comisiones Ordinarias de este órgano de gobierno y de la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su cumplimentación.

Esta Presidencia recuerda y saluda a los discapacitados y no discapacitados, puesto que el día de hoy, 12 de noviembre es también Día de la Discapacidad y asimismo se conmemora el Día del Cartero.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 7, 8, 9, 11, 13, 16, 17 y 25. De igual forma se hace de su conocimiento que el punto enlistado en el numeral 14 se presentará al final del orden del día y en su lugar será presentado el asunto enlistado en el numeral 31.

En consecuencia se presenta a su consideración el siguiente punto del orden del día, que es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias,

que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del Artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado José Manuel Ballesteros López, a nombre de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.-** Con su venia diputado Presidente.

Buenos días compañeras y compañeros diputados:

En nombre de todas y todos los diputados que integramos la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de esta VII Legislatura, vengo a presentar a ustedes el dictamen que aprobamos al seno de dicha Comisión cuyo propósito fundamental es la inclusión de la Ley Orgánica así como al Reglamento Interior, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de dos Comisiones Ordinarias, la Comisión de Atención al Desarrollo a la Niñez y la Comisión de la Diversidad Sexual.

Tal y como lo mandata la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea.

Es precisamente a través de las Comisiones en donde las y los diputados que formamos parte de la Asamblea Legislativa realizamos los análisis y estudios pormenorizados de todos y cada uno de los temas a que aluden las mismas, y es a través de las Comisiones en donde se facilita el cumplimiento de los objetivos y funciones de las legislaturas debido a su especialización, permitiendo además dar resultados de manera más eficaz y certera a las necesidades de las y los ciudadanos en el caso específico los del Distrito Federal.

Esta Asamblea Legislativa actualmente y de acuerdo a la Ley cuenta con 36 Comisiones Ordinarias y todas y cada una de estas Comisiones a lo largo de seis Legislaturas han sido sede de diversos discursos y debates que han dado como resultado leyes y reformas de vanguardia.

Los derechos de la niñez y el de las personas que pertenecen al grupo de la diversidad sexual no pueden ser la excepción.

Si bien es cierto al día de hoy se han tenido avances considerables en estos temas, también lo es que aún nos falta mucho por hacer, y los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias estamos convencidos de que la creación e incorporación de estas Comisiones a nuestra legislación reglamentaria abonará y ayudará al pleno de este ejercicio en el reconocimiento y en la debida aplicación de la cultura y difusión de los derechos de los niños y de las niñas, así como de las personas que pertenecen al grupo de la diversidad y que habitan y transitan en el Distrito Federal, en el ámbito nacional e internacional.

Compañeras y compañeros legisladores:

Esta Asamblea Legislativa debe seguir trabajando en el compromiso que tenemos con todas las capitalinas y capitalinos, debe seguir avanzando con el compromiso que tenemos con nuestra niñez y con las personas que pertenecen al grupo de la diversidad sexual y este compromiso se verá materializado mediante la incorporación de estas dos Comisiones especializadas.

El pasado 22 de octubre el Pleno de este Organo Legislativo asumió esta responsabilidad, lo anterior al incorporar como producto de la voluntad política

al acuerdo de la integración de las Comisiones y Comités de trabajo interno de esta Asamblea Legislativa, VII Legislatura, la creación de las comisiones de la Niñez y de la Diversidad Sexual.

Los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias celebramos esta incorporación y por supuesto la respaldamos a través del dictamen que aquí se presenta, dictamen que es derivado también de las iniciativas presentadas por el diputado Mauricio Toledo a quien hacemos extensivo dicho reconocimiento.

Es así como se propone a través del dictamen que aquí se presenta, reformar el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, adicionando la fracción VIII, la Comisión para el Desarrollo de la Niñez y en consecuencia recorrer las fracciones IX a la XI.

Ahora bien, en cuanto a la propuesta mediante la cual se adiciona a la Comisión de la Diversidad Sexual, proponemos llevarle a cabo mediante la reforma a la fracción XI a dicho ordenamiento y en consecuencia recorrer las fracciones XIII a XXXVI, y en consecuencia de lo anterior, se reforman y adicionan las fracciones XXXVII y XXXVIII del mismo artículo para quedar de la siguiente manera:

Artículo 62.- Las comisiones ordinarias serán en número que corresponda correlacionadamente con las atribuciones establecidas a esta ley y con la estructura funcional de las dependencias de la administración pública del Distrito Federal, las siguientes:

Fracción VIII.- Atención al desarrollo de la niñez.

Fracción XII.- La diversidad sexual.

Fracción XXXVII.- Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Fracción XXXVIII.- Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

Es importante mencionar que las modificaciones propuestas son en base al número de fracción que corresponde correlacionadamente con las atribuciones establecidas en el supuesto legal y con la estructura funcional de las dependencias de la administración pública del Distrito Federal, mismas que se encuentran en orden alfabético descendiente.

Por otra parte, en lo que respecta a la propuesta de reforma al artículo 4 del Reglamento Interior de las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se propone adicionar la Comisión para Atención al Desarrollo de la Niñez y la Diversidad Sexual, de acuerdo al orden alfabético que les corresponde, así como al que les corresponde correlacionadamente con las atribuciones establecidas en este supuesto legal y con la estructura funcional de las dependencias de la administración pública para quedar de la siguiente manera:

Artículo 4.- Son Comisiones de análisis y dictamen legislativo que se constituyen en carácter definitivo y funcional para toda la legislatura de la Asamblea Legislativa, las comisiones de: Abasto y Distribución de Alimento, Administración Pública Local, Administración y Procuración de Justicia, Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, Asuntos Laborales y Previsión Social, Asuntos Político-Electorales, Atención a Grupos Vulnerables, Atención al Desarrollo de la Niñez, Ciencia y Tecnología, Cultura, Derechos Humanos, Desarrollo e Infraestructura Urbana, Desarrollo Metropolitano, Desarrollo Rural, Desarrollo Social, Educación, Para la Igualdad de Género y Fomento Económico, Gestión Integral del Agua, Hacienda, Juventud y Deporte, la Diversidad Sexual, Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, Notariado, Participación Ciudadana, Población y Desarrollo, Preservación al Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, Presupuesto y Cuenta Pública, Protección Civil, Salud y Asistencia Social, Seguridad Pública, Movilidad, Transparencia de Gestión, Turismo, Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y Vivienda.

A los integrantes de esta Comisión que me honro en presidir, derivado del estudio y análisis que realizamos de la legislación aplicable a la materia que nos ocupa, nos resulta fundamental señalar que el programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, cuya obligación de aplicación se encuentra reglamentada a través de la Ley del Programa de los Derechos Humanos del Distrito Federal, señala también diversas acciones que se deben llevar a cabo desde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal en esta materia.

Si bien es cierto que algunas de ellas ya han sido ejecutadas, lo es también que la creación de estas comisiones ordinarias especializadas permitirá que las

mismas se lleven a cabo de manera inmediata, pero sobre todo con un estudio mucho más técnico y enfocado a la debida aplicación y transversalidad de los derechos inherentes a la niñez y a las personas que pertenecen al grupo de población de la diversidad sexual, respetando, protegiendo, promoviendo y garantizando bajo el principio de igualdad y no discriminación los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, que le son inherentes.

Compañeras y compañeros diputados, es nuestra responsabilidad con la ciudadanía generar los mecanismos necesarios para la obtención de una debida coordinación entre el Legislativo, el gobierno, las instituciones y el Poder Judicial, las organizaciones civiles y la academia, y es a través de la creación e incorporación de estas dos comisiones que esta VII Legislatura asume y genera avance en dicha responsabilidad.

Por lo que los exhorto, compañeras y compañeros legisladores, a votar a favor del dictamen propuesto y ser parte de este avance histórico en materia de la niñez y de la diversidad sexual. Los exhorto a seguir siendo parte generadora de las reformas de vanguardia y avanzada que seguirán siendo cuna de este Órgano Legislativo y que seguirán permitiendo un adecuado desarrollo en la Capital.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputada Hernández Mora?

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Sí, para hablar en contra, razonar el voto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es para razonar su voto.

Hasta por 10 minutos le rogamos pueda subir usted a tribuna.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** Gracias, ciudadano Presidente.

Sin duda el tema de las niñas y los niños en la ciudad, el tema de diversidad sexual, así como muchos otros temas que atañen a los derechos humanos es un tema que nos preocupa al grupo parlamentario de MORENA.

Sin embargo en un contexto nacional, en un contexto de la Ciudad de México en donde las políticas de austeridad no sólo son necesarias sino urgentes, consideramos que crear más comisiones que no son necesarias para tratar un tema específico sino que se puede tratar desde otras comisiones, no sólo generan más gastos sino no garantizan que el tema sea tratado con la adecuada urgencia.

El grupo parlamentario de MORENA considera que este dictamen sobre la iniciativa de reforma del artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea no sólo carece de oportunidad en virtud de que los temas asignados que justifican su creación ya son materia de otras comisiones existentes, perfectamente pueden ser abordados por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, la de Derechos Humanos, de Desarrollo Social, Igualdad de Género, sin excluir el ámbito de otras tantas. Como consecuencia, la creación de estas dos nuevas, innecesariamente va a generar la duplicidad de funciones y de gastos.

Por otra parte, quebranta el sentido y los alcances del artículo 62 de la propia Ley Orgánica de la Asamblea, que dispone que las comisiones ordinarias deberán corresponder correlacionadamente con la estructura funcional de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal.

Recordarles sólo para poner un ejemplo, compañeras y compañeros diputados, que para los avances que se han dado en materia de diversidad sexual en la ciudad no fue necesario crear una comisión en la materia. ¿Cuál es la necesidad ahora de crear nuevas comisiones?

Se los digo como compañera legisladora y como ciudadana de esta Capital, la interpretación básica es que ustedes quieren crear más comisiones para generar más gastos, para tener más ganancias económicas como han demostrado durante el inicio de esta Legislatura, que su intención no es ayudar a esta ciudad, no es transformar a esta ciudad ni atacar los problemas que vivimos día con día de fondo; su intención pareciera que es generar mucho



más gastos, que es tener más dinero en sus bolsillos y encontrar cualquier pretexto para tener un mayor gasto al interior de la Asamblea.

Recordarles que cada Comisión al año genera un millón y medio de pesos entre la asesoría técnica y los asesores. Les pregunto: ¿En ánimo fraterno de razonar nuestro voto es necesario crear estas comisiones para tratar los temas?

Las niñas y los niños de este país, no sólo de esta ciudad, tienen un futuro oscuro no porque no exista una Comisión en la Asamblea Legislativa; tienen un futuro oscuro porque hay una política de estado que durante año no ha planteado un futuro o condiciones para un futuro digno de cualquier ser humano, no sólo de las y los niños.

Yo les pregunto realmente si es la solución una Comisión, si en el tema de diversidad sexual, donde todas las personas no son tratadas en esta ciudad de manera digna en sus derechos humanos. ¿En el tema de diversidad sexual es acaso una Comisión lo que necesitamos o es fomentar unas condiciones de mucho más garantías a los derechos humanos?

Démosle el peso adecuado a la Comisión de Derechos Humanos, hagámosle caso a la Comisión de Derechos Humanos en esta ciudad que ha emitido recomendaciones que muchos de ustedes cuando fueron delegados, muchos delegados actuales han ignorado.

¿Realmente podrán salir a las calles y decirle a la ciudadanía que estas dos comisiones son necesarias para combatir los problemas que aquejan a las niñas y a los niños, para incluir de mejor manera a la diversidad sexual?

Yo les pido realmente que razonemos el voto y que seamos congruentes con la austeridad que es urgente en esta ciudad. Que me aclaren la duda, como ciudadana se los digo y como representante, mi interpretación es que esto simplemente genera más gasto para la Asamblea y no ataca los problemas. Están comisiones que si les damos la eficiencia y les damos el uso adecuado podemos atender los problemas de fondo.

Por otro lado, les pido congruencia, ustedes han subido desde el inicio de esta Legislatura a hablar a favor de la ciudadanía, a favor de la austeridad, y como grupo parlamentario de MORENA no estamos en contra de los temas

definitivamente, sino en contra de que se genere un mayor gasto para la Asamblea y para la ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Hernández Mora. Ha solicitado el uso para razonar su voto la diputada Vicepresidenta, Eva Lescas. Adelante, tiene el uso de la Tribuna.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-** Con la venia de la Asamblea.

Buen día, compañeros, compañeras diputadas.

Los derechos humanos desde la Revolución Francesa de 1789 son un pilar de los regímenes constitucionales modernos y occidentales, siendo este contexto el espacio en el cual se haya el Estado Mexicano.

Es precisamente el enfoque de los derechos humanos de donde debemos desenvolvemos todas las instituciones públicas del Estado. En este sentido nos encontramos el día de hoy en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para votar el dictamen puesto a nuestra consideración sobre la creación de dos comisiones, las cuales son consustanciales a los derechos humanos.

La creación de las comisiones que estamos por votar debe de congratularnos, pero también sorprendernos pues a pesar de encontrarnos desde hace 15 años en el siglo XXI, a la fecha no se cuenta en este órgano legislativo con la existencia de comisiones ordinarias especializadas en la protección de los derechos de los niños y la diversidad sexual.

Por ello, hacemos lo correcto al poner en discusión el tema de la creación de dos comisiones cuyo objetivo sea atender a colectividades vulnerables y susceptibles a ser violentadas en sus derechos.

Legislar en las materias descritas y conformar las comisiones que hoy se votarán son algunas de nuestras obligaciones, pues de acuerdo al régimen de coherencia del orden jurídico mexicano, estamos obligados a diseñar instituciones garantistas, así lo demandan los artículos constitucionales 1 y 133, además de las leyes locales en la materia y desde luego el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Esta relevancia y urgencia de ocuparnos de los derechos de los niños y aquellos sobre la diversidad sexual, atiende a la realidad en la cual se encuentra la Ciudad de México. La Convención de Ginebra sobre los Derechos de los Niños y las Niñas, cierra la parte final de su preámbulo mencionado que la humanidad debe al niño y a la niña lo mejor que pueda darle.

No seguir este principio sería inhumano, como inhumano son las acciones que atentan contra los niños y, lamentablemente, a la fecha quienes laceran a los pequeños no son pocos. Un foro desarrollado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el año 2013 llegó a la conclusión que el maltrato infantil es un flagelo invisible porque no existan plenas estadísticas que permitan dimensionar el problema, así como políticas y programas de atención especializadas para las víctimas.

En esta publicación electrónica de UNICEF, México se menciona que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal recibió un promedio de 4 casos de maltrato infantil por día entre 2000 y 2002, en casi la mitad de los casos 47% la responsable fue la madre, mientras que en un 29% de estos casos fue el padre, lo que significa que la familia la cual debería ser el mejor lugar para proteger a los niños y a las niñas, se puede convertir en una zona de riesgo para ellos.

Por el lado de la diversidad sexual, hemos avanzado, prueba de ello son los alcances institucionales que a nivel legislativo en esta Ciudad se han conquistado aunque ello implicase defender los derechos en el tribunal constitucional.

Recordemos que en diciembre de 2009 se reformó el Código Civil del Distrito Federal para permitir los matrimonios entre personas del mismo sexo y en agosto de 2010 la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó la constitucionalidad de dicha reforma, aclarando que aunque cada entidad de la Federación es libre en su capacidad legislativa, los efectos de un matrimonio celebrado en la Ciudad de México como en cualquier otra entidad federal son legales en cualquier parte del territorio nacional como cualquier acto cívico.

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, regula el derecho a la no discriminación. En el artículo 4º se hace explícita la prohibición de la

discriminación por preferencias sexuales, además el artículo 138 del Código Penal del Distrito Federal sanciona los crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género.

Como apreciamos, las legislaturas en la Ciudad de México son vanguardistas, trabajan y lo hacen bien para prevenir discriminación por orientación sexual; sin embargo, la sociedad aún es reticente a la amplitud de criterio, basta con tomar como prueba un estudio llevado a cabo por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en el año 2010 en el cual se menciona que el 49% de la población no estaría dispuesta a convivir con una persona con orientación homosexual. Es por ello que en ánimo de la amplitud de criterio, debemos de trabajar para eliminar sesgos derivados de la simple personalidad de los individuos.

En síntesis, el Partido Verde Ecologista de México en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, saluda el dictamen puesto a discusión y manifiesta su voto a favor para conseguir la plena tolerancia y la protección de los niños y niñas. Estamos seguros que las Comisiones dictaminarán y resolverán todo lo que esté en su competencia atendiendo siempre al interés superior de las personas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Vicepresidenta. ¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputado Toledo, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** Con su venia diputado Presidente.

Para el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática es fundamental de que desde esta Asamblea Legislativa se desarrollen políticas públicas, leyes que protejan a la niñez, pero no tan sólo eso. Tenemos que hacer que los niños sean sujetos de derecho y que esta Asamblea Legislativa sea vanguardia en materia de legislación a favor del derecho de los niños.

También es verdad que para la izquierda que nosotros representamos, una izquierda progresista, de vanguardia, liberal, no una izquierda conservadora,

requerimos defender y proteger las libertades de nuestras ciudadanas y ciudadanos.

Me da mucho gusto en esta tribuna que existan diputadas y diputados congruentes con lo que han hecho el día de hoy, pero también durante muchos años, y digo esto porque justamente la congruencia vale la pena señalarla aquí, por cierto uno de los dirigentes de esos partidos que con gran congruencia señalaban y cito, *los matrimonios entre mismas personas del mismo sexo no son prioridad ni debería de plantearse, es más ni debería tocarse*. Ese dirigente nacional de ese partido, obviamente si quieren escuchar esa grabación se encuentra en Internet, sigue manifestándose su falta de seriedad y su profundo, desde adentro de su corazón su profunda ideología conservadora.

Nosotros desde el PRD vamos a luchar a favor de las libertades; las libertades y el derecho de las mujeres y por supuesto en esta ocasión el derecho de la niñez, pero además quisiera pedirle al Presidente si no tiene ningún inconveniente que pudiera venir y turnar y darle lectura al Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que le de lectura la Secretaría que tiene usted a su cargo como Mesa Directiva, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Se obsequia su solicitud diputado Toledo al término de su intervención si usted lo juzga pertinente o en este momento?

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** En este momento, diputado, si es tan amable.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ruego a la Secretaría obsequie la solicitud del diputado Toledo a efecto de leer el contenido del Artículo 18 de nuestra Ley Orgánica.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** Para ser preciso, diputado, Artículo 18 inciso segundo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la Secretaría acudir a leer el inciso segundo del Artículo 18.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** Gracias diputado Presidente.

Gracias diputado Secretario Abadía, le agradezco mucho.

**EL C. SECRETARIO.-** Artículo 18.- Son obligaciones de los diputados:

II.- Formar parte de hasta cinco Comisiones Ordinarias y de hasta dos Comités de la Asamblea.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Diputado preopinante continúe.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** Quise darle lectura diputado Presidente, porque una de las obligaciones que tienen las diputadas y diputados de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal es asistir a las Comisiones, es mandato de ley de esta Soberanía que las diputadas y los diputados asistan a Comisiones.

Seguramente la diputada que me antecedió, seguramente como tiene la práctica de no asistir a Comisiones y no le gusta asistir a Comisiones, seguramente una vez más no quiere trabajar en términos legislativos.

Por eso desde aquí desde esta Tribuna el Partido de la Revolución Democrática señala:

1.- Vamos a defender y proteger los derechos de la niñez, vamos a darles derechos.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, diputado.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** Vamos a trabajar para que tengan mejores...

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado?

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** No acepto ninguna pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** No acepta.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** Decirles, diputadas y diputados, que vamos a trabajar en materia presupuestal para que los niños tengan recursos, vamos a seguir defendiendo para que las libertades de la sociedad del Distrito Federal sean ejemplo y vanguardia para el país y para el mundo y nunca el Partido de la Revolución Democrática tendrá un

discurso conservador, un discurso que hable de repente a favor de las libertades y después cambien el discurso aquí en esta Tribuna.

De tal manera, diputadas y diputados, de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, vamos a plantear:

1.- Seguir trabajando en comisiones.

2.- A favor de las libertades.

3.- A favor de los derechos y un voto de confianza al diputado Ballesteros y a esa Comisión para que estas comisiones sigan avanzando en leyes de vanguardia en el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Rojas, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.-** *(Desde su curul)* Por alusiones, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por alusiones de partido.

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado Delgadillo y enseguida la diputada Hernández Mora.

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)* Señor Presidente, para ver si puede consultar a este pleno si se considera suficientemente discutido este punto por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, en ese orden yo sí tendría que hacer mención de que ha solicitado también la palabra la diputada Rojas Martínez, antes de proceder a obsequiarle la solicitud que usted nos está haciendo.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Hernández Mora, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Por rectificación de hechos, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, procede hasta por 5 minutos y enseguida obsequiaremos su solicitud.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.-** De verdad que cada que los escucho no dejo de pensar lo incongruente que son y cómo la política de este país ha estado en manos de ustedes tanto tiempo.

Conservadores son el partido de izquierda que se alía con la derecha para sobrevivir. El partido de izquierda que es el PRD que ya murió y que les quede claro, no se engañen, porque de tanto estarlo repitiendo se pueden engañar.

El 7 de junio yo creo o creía que les había quedado claro el mensaje de la ciudadanía. La ciudadanía votó en contra de un partido de izquierda que los traicionó, un partido de izquierda entre comillas que sigue siendo conservador porque cree que la política se tiene qué hacer como lo ha hecho todo el tiempo la derecha, con clientelismos, con corrupción. La política es un fundamento ético, una herramienta para transformar y ustedes han pervertido la política. Conservadores son ustedes y la gente lo sabe.

Respecto a lo que se comenta de las comisiones que quede claro, el tema de fondo que es la problemática que hay para las niñas y los niños los adolescentes, el tema de diversidad sexual, en eso coincidimos, el tema de fondo es el gasto que genera tener más comisiones.

Si esto se puede tratar en la Comisión de Derechos Humanos, por qué tenemos qué crear más comisiones, es excluyente incluso que se trate por segmentos a las personas. En la Comisión de Derechos Humanos podemos tratar el tema de diversidad sexual, el tema de niñas y niños y yo preguntaría si ustedes tienen tan firme el compromiso, hay una ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que está pendiente, la aprobaremos aquí o votarán en contra porque la propondrá MORENA o porque subirá MORENA con el tema.

Yo creo que ya es momento de madurar, compañeras y compañeros, y se los digo yo que soy una de las diputadas más jóvenes de esta Asamblea. No podemos estar aquí discutiendo los temas de esta ciudad y votar en contra o a favor con base a quien lo proponga y con base en que me caiga mal.



El tema de las comisiones nosotros no hemos formado parte de las comisiones porque ustedes han violado la normativa interna desde el inicio, la proporcionalidad que tenemos como grupo mayoritario.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** Permítame, si va a preguntar déjeme terminar, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)*  
Presidente, para saber por su conducto si la diputada me permite una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, no le escuché hasta acá pero es una rectificación de hechos y está rectificando hechos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)*  
No, de acuerdo al Reglamento yo le pregunto a usted, Presidente, si por su conducto le puede preguntar a la diputada si me acepta una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada, le acepta una pregunta al término?

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** Se la acepto en cuanto termine, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí le va a aceptar en cuanto termine.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** Ustedes han violado la normatividad desde el inicio.

Le recuerdo que en el artículo 61 está que las comisiones ordinarias se integran e instalarán durante el mes de septiembre del año en que se inicie la Legislatura. ¿Por qué lo prolongaron tanto? Pues porque ustedes quieren una comisión para cada diputado, o sea, entre comisiones y comités no puede ser que haya 58 cuando somos 66 diputados, o sea, el tema de la ciudad, las necesidades que tiene esta ciudad no se resuelven con comisiones, y además comisiones que generan más gastos.

Además le recuerdo que igualmente el artículo 59 de la Ley Orgánica dice que la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente.

Nosotros hemos dicho que ustedes se han agandallado, y perdonen que use la palabra pero se han agandallado. Proporcionalmente el grupo mayoritario de esta Asamblea Legislativa por voto popular es MORENA, somos mayoría aunque a ustedes les siga doliendo, porque precisamente esa falsa izquierda conservadora y esos valores conservadores ya no tienen sentido en esta ciudad, la gente está exigiendo resultados y tener una Presidencia de comisiones a nosotros no nos mueve, a nosotros nos mueve realmente solucionar los problemas de tajo.

Vamos a ser voz en las comisiones, sin duda, nosotros no renunciamos a nuestro trabajo, no estamos aquí por dinero como ustedes.

Sólo para responderle y poner un ejemplo al diputado Toledo, la Comisión que él preside cuenta con más diputados de su partido, cuando por proporcionalidad a MORENA le tocaría integrar la mayoría.

Nada más para terminar con el caso de diversidad sexual, no sigamos con la farsa, compañeros, MORENA desde su integración como partido político tiene una Secretaría Nacional de la Diversidad Sexual, Secretaría que ustedes hace muy poco integraron.

Entonces no vengamos a decir, no me puede decir el partido que hace alianza con la derecha que es un partido de izquierda, un partido que ya murió, que usa la corrupción, el clientelismo, la mentira para sobrevivir. La izquierda del PRD ya murió hace años y traicionó además a los muertos que le pesaron a ese partido.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Delgadillo?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)*  
Pues para hacerle la pregunta pero veo que ya se bajó de la Tribuna, probablemente ya no acepte la misma.

**EL C. PRESIDENTE.-** De acuerdo.

Bueno, regresa a la Tribuna la diputada para responderle la pregunta.

¿Puede plantearla por favor, diputado Delgadillo?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)*

Diputada: ¿Usted sabe lo que significa costo compensado?

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** Sí.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)*

¿Nos pudiera explicar qué es el costo compensado?

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** No creo que sea el tema. Yo le preguntaría si usted sabe qué significa, generar más gastos dentro de una comisión, o sea, el gasto compensado es una de las tantas palabras demagógicas y falsas que ustedes construyen.

¿O sea, realmente hay un costo compensado entre las nuevas comisiones que se van a generar?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)*

Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado Delgadillo: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)*

Nada más para agradecer la respuesta, ya veo que no sabe lo que significa costo compensado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Respondió la diputada.

En obsequio a lo que usted mismo solicitó, consulte la Secretaría si el tema se tiene por suficientemente discutido.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si el asunto ha sido suficientemente discutido. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera suficientemente discutido, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, pregunto a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, solicito a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación hasta por 5 minutos para que las y los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Ábrase el Sistema Electrónico por 5 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputado Paulo César, en contra.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** *(Desde su curul)* Me están pidiendo varias diputadas del Pleno que tomen la votación, no la están tomando en cuenta, la diputada Abril y la diputada Janet, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se está tomando en cuenta, la Secretaría hará la solicitud del sentido del voto de las diputadas que están solicitándolo hacerlo de manera verbal, rogando por favor se verifique que no haya existido ya voto electrónico.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Abril, a favor.

Diputada Hernández, a favor.

Diputado Tlacomulco, en contra.

Diputado López Adame, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Nadie más falta de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 16 votos en contra, 1 abstención.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**06 DICTAMEN QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE  
LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE  
NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS**

**2015-11-12 10:54:26**

**A Favor:34**

**En Contra:14**

**Abstencion:1**

Nombre Completo GP Votación

Abadía Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI A Favor

Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD A Favor

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA En Contra

Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara PRD A Favor

Atayde Rubiolo Andrés PAN A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Betanzos Cortés Israel PRI A Favor

Briones Monzón Juan Jesús MORENA En Contra

Campos González Penélope PRD A Favor

Candelaria López Carlos Alfonso PES Abstencion

Carrasco Aguilar Darío MORENA En Contra

Chávez García Higinio PRD A Favor

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA A Favor

Cravioto Romero Cesar Arnulfo MORENA En Contra

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA En Contra

Delgadillo Moreno José Manuel PAN A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor

Flores García Raúl Antonio PRD A Favor

González Urrutia Wendy PAN A Favor

Hernández Hernández Miguel Angel MORENA En Contra

Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA En Contra

Jimeno Huanosta Luciano HUMANISTA A Favor

Juárez López Juana María MORENA En Contra

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor

López Castro Cynthia Iliana PRI A Favor

López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor

Lozano Torres María Eugenia MORENA En Contra

Luna Estrada Leonel PRD A Favor

Martínez Fisher Margarita María PAN A Favor

Martínez Vite Raymundo MORENA En Contra

Mateos Hernández Elizabeth PRD A Favor

Mendoza Acevedo Luis Alberto PAN A Favor

Meza Martínez Socorro PES A Favor

Morales Miranda Flor Ivone MORENA En Contra

Peralta León Rebeca PRD A Favor

Pirin Cigarrero Francis Irma PRD A Favor

Quijano Morales Luis Gerardo PRI A Favor  
Rojas Martínez Beatriz MORENA En Contra  
Romero Herrera Jorge PAN A Favor  
Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor  
Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor  
Segura Trejo Elena Edith PRD A Favor  
Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA En Contra  
Texta Solís Iván PRD A Favor  
Tlacomulco Oliva Luciano MORENA En Contra  
Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso PRD A Favor  
Valdez Cuevas Lourdes PAN A Favor  
Zarate Salgado Fernando PVEM A Favor

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias con decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para el sólo efecto de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso E) a la fracción III del Artículo 2º, se reforma la fracción IX del Artículo 4º y se reforma la fracción IV del Artículo 21, todos ellos de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** Con su venia diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Al inicio de esta Legislatura los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática suscribimos diez compromisos por la Ciudad.

El número uno, relativo a velar por una Ciudad de derechos y libertades. Constituye el fundamento de la iniciativa que hoy expongo ante ustedes y la cual por economía parlamentaria solicito se inserte íntegra en el Diario de los Debates.

En México muchos niños, niñas y adolescentes crecen en un contexto de problemática diversa y cotidiana que deja secuelas profundas en muchos de ellos. De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010, en el Distrito Federal habitan 2 millones 363 mil 748 niñas y niños de 0 a 18 años de los 39 millones 226 mil 744 que viven en México.

En la Capital del País viven cerca de 8 millones 851 mil habitantes, de ellos 1 millón 937 mil 538 son niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22 por ciento de la población de nuestra Entidad.

En la Ciudad de México al menos uno de cada cuatro habitantes son niñas o niños colocando al Distrito Federal como la Entidad con menor proporción de población infantil, contrastando con Chiapas con un porcentaje de 41.1 por ciento.

No obstante lo anterior, en materia de atención a la infancia falta mucho por hacer y los retos son grandes. La realidad por la atraviesan muchas niñas y niños es la expresión tangible de graves desaciertos económicos, políticos y sociales.

Como legisladores debemos atender la problemática de aquellos menores que pertenecen a una familia y que viven situaciones de violencia, maltrato, abuso y desamparo.

El tema del reconocimiento de los derechos de las niñas y los niños retomó importancia de las Naciones Unidas y adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989, otorgándoles protección contra el abuso, descuido y explotación infantil, temas que son retomadas en la Declaración Mundial sobre la Sobrevivencia y la Protección y el Desarrollo del Niño, adoptada el 30 de septiembre de 1990 en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia.

México, como miembro de las Naciones Unidas, está obligado a respetar los acuerdos y convenciones que deriven de las Naciones Unidas, de ahí que tras una serie de observaciones hechas por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia nuestro país emprendió una serie de reformas a sus ordenamientos jurídicos con el fin de proteger y resguardar los derechos de la niñez, así como proteger el cumplimiento de sus garantías individuales y el respeto a sus personas contra el maltrato y el abuso sexual.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud el maltrato infantil es *la vejación de menores abarcando todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido, negligencia, explotación comercial o de otro tipo, que de origen un daño real o potencial para la salud del niño, su*



*sobrevivencia, desarrollo y dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.*

Según estudios realizados por la OMS aproximadamente el 20 por ciento de las mujeres y el 10 por ciento de los hombres refieren haber sido víctimas de violencia sexual en la infancia. Las niñas y los niños que crecen en familias en las que hay violencia pueden sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales. Estos trastornos pueden asociarse también a la comisión o el padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida.

Compañeras y compañeros diputados:

Durante el 2011 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal recibió un promedio de 4 casos de maltrato infantil por día. En el 47 por ciento de los casos, la responsable fue la madre y el 29 por ciento fue el padre, lo que significa que la familia que debería de ser el lugar mejor equipado para proteger a las niñas y a los niños se puede convertir en una zona de riesgo para ellos.

No obstante los avances legislativos alcanzados por esta Asamblea Legislativa en materia de protección a los derechos de las niñas y los niños, la legislación aplicable presenta diversos problemas que han llevado en algunos casos a su inobservancia.

Por ello la presente iniciativa con proyecto de decreto tiene como objeto fundamental realizar diversas reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal a efecto de corregir y complementar diversos aspectos normativos para fortalecer las políticas públicas y acciones de gobierno encaminadas a la protección y prevención del abuso, maltrato infantil, así como para el normal desarrollo psicosexual del menor.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Toledo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo, solicitando a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal considere como tema de prioridad la asignación de 150 millones de pesos adicionales al techo presupuestal del fondo ambiental público, específicamente para el programa de pago por servicios ambientales en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016, se concede el uso de la Tribuna al diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** Con su venia, diputado Presidente.

Honorable Asamblea:

La biodiversidad del suelo de conservación de esta ciudad proporciona un refugio a más de 2 mil 500 especies de flora y fauna inmersas en una extensa pero rica gama de ecosistemas y hábitat únicos.

Es el 2 por ciento de la biodiversidad mundial y el 12 por ciento de las especies de flora y fauna de México habitan en las zonas de suelo de conservación de la Ciudad de México. El suelo de conservación se encuentra distribuido además en 9 delegaciones que contemplan el 32 por ciento Milpa Alta, Tlalpan el 29 por ciento, Xochimilco el 12 por ciento, etcétera.

Para mantener la preservación de los ecosistemas y servicios ambientales, con fecha del 4 de octubre del 2006 se publicó en la Gaceta del Distrito Federal la Ley para la Retribución por la protección de los servicios ambientales del Distrito Federal.

Este programa tiene por objeto establecer mecanismos para retribuir económicamente aquellos núcleos agrarios o poblaciones dueños de predios y áreas verdes de suelo de conservación para que protejan, conserven o amplíen los servicios ambientales de estas áreas y que son servicios ambientales que se brindan para todos los capitalinos, así como para realizar actividades productivas vinculadas al desarrollo rural opero de forma equitativa y sustentable.

El artículo 4º de la Ley para la Retribución para la Protección de los Servicios Ambientales establece que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberá

aprobar anualmente en el decreto de presupuesto de egresos de la Federación un monto de recursos para el Fondo Ambiental Público destinados a dar cumplimiento a la ley en comento.

Desgraciadamente desde el año 2006 anualmente se le destina a este programa aproximadamente 19.5 millones para un territorio de más de 13 millones de hectáreas, de 13 mil, por lo que en promedio cada hectárea recibe aproximadamente 1 mil 450 pesos.

Desafortunadamente desde la creación de la ley en comento del Presupuesto para el Programa para la Retribución de Servicios Ambientales jamás ha sido actualizado ni siquiera conforme a la inflación por lo que en términos reales cada hectárea recibe actualmente solamente 947 pesos. Esto nos indica que no sólo no se ha aumentado dicho presupuesto como lo mandata la ley, sino que además ni siquiera se ha actualizado conforme a la inflación.

Según estimaciones de la propia Secretaría de Medio Ambiente existe un potencial de más de 40 mil hectáreas adicionales de áreas forestales y áreas de valor ambiental susceptibles de recibir este beneficio, para lo cual se requeriría aproximadamente un total de 150 millones de pesos.

Destinar recursos para el Programa de Pago por Servicios Ambientales no solamente es beneficiar el suelo de conservación y los bosques de la Ciudad de México, es beneficiar la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes de esta Ciudad de México, porque todos vivimos, todos los habitantes de esta ciudad nos beneficiamos de los servicios ambientales que proporciona este suelo de conservación.

De no contar con estos recursos lo más seguro es que continuará la tala clandestina, los incendios forestales, los asentamientos irregulares y en general todas aquellas actividades que año con año hacen que se reduzca este suelo de conservación indispensable para la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos al Jefe de Gobierno del Distrito Federal considere como tema de prioridad la asignación de 150 millones de pesos adicionales al techo presupuestal del Fondo Ambiental Público, específicamente para el Programa para la Retribución por Servicios Ambientales en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para

el ejercicio 2016, a fin de que la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal cubra los pagos y los adeudos de los servicios ambientales y mantener así a nuestra ciudad de forma sustentable.

Este punto de acuerdo solicito que se inscriba conforme al artículo 132 para que podamos dar un buen debate en las comisiones de turno y que se analice de forma adecuada.

Si bien en la sesión pasada he solicitado recursos, esta Asamblea con el apoyo de todos ustedes solicitó recursos a la Federación para que no se elimine el Anexo 31, también es justo que el Gobierno del Distrito Federal haga un esfuerzo presupuestal para incrementar este gran programa que es el de pago por servicios ambientales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO HIGINIO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Higinio Chávez, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO HIGINIO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Para pedirle al diputado Antonio si me permite sumarme a su punto de acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado López Adame?

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aceptado. Gracias diputado Chávez.

¿Algún otro diputada o diputado quisiera hacer alguna integración al punto?

**LA C. DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Flor Ivon.

Sonido a la curul de la diputada, por favor.

**LA C. DIPUTADA FLOR IVON MORALES MIRANDA.-** *(Desde su curul)* Sí, gracias. Si me permite participar en favor del punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, podría ser a hechos, porque este punto es 132 y se va a turnar directamente a comisiones y en comisiones se puede dar los análisis y debates.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 21 se traslada al final del capítulo de proposiciones de punto de acuerdo.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a tomar el sistema de transporte eléctrico trolebús como una política pública que debe reforzarse para afrontar los retos a la movilidad de más de 15 millones de ciudadanos en la Zona Metropolitana y darle solución al problema del medio ambiente, se concede el uso de la Tribuna al diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ.-** Muchas gracias. Con su venia, señor Presidente.

Muy buenos días compañeros legisladores y los vecinos y ciudadanos que nos acompañan en esta sesión.

Voy a dar lectura al punto de acuerdo.

Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura. Presente.

El que suscribe, Felipe Félix de la Cruz Ménez, diputado local de la VII Legislatura de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrante del grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) con fundamento en el artículo 116 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el artículo 17 y 50 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito presentar en esta Soberanía con carácter de urgente y obvia resolución

la siguiente proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a transformar el sistema de transporte eléctrico trolebús para hacerlo más eficiente y establecer una política pública que lo modernice para afrontar los desafíos que demanda la movilización de más de 15 millones de ciudadanos en la Zona Metropolitana, sin agravar los problemas del medio ambiente.

Consideraciones:

El Distrito Federal atraviesa una grave crisis urbana de movilidad frente al cada vez mayor problema de congestamiento de tránsito en la red vial de la Zona Metropolitana.

La Ciudad de México ocupa el segundo lugar en el ranking de las ciudades con el peor nivel de tráfico del mundo.

El actual sistema de transporte de la Ciudad de México se ha deteriorado desde el inicio de este nuevo siglo y corre el riesgo de volverse obsoleto debido a la gran cantidad de población que transporta diariamente, al nulo apoyo de las instituciones, al crecimiento desmedido del parque vehicular, a las fallas en la planificación urbana, a los problemas de corrupción, a los insuficientes estacionamientos y a la anarquía que presentan las rutas de transporte público. Por eso se hace necesario establecer un sistema alternativo de transporte masivo, respetuoso y amigable con...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, permítame un momento. Solicito a las y los diputados guardar el decoro y orden dentro de este Recinto a efecto de prestar la debida atención al preopinante. Gracias.

Continúe, diputado. Perdona.

**EL C. DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ.-** Muchas gracias. Con su venia. Continuo.

Por eso se hace necesario establecer un sistema alternativo de transporte masivo, respetuoso y amigable con el medio ambiente. El actualmente sistema de transporte es altamente contaminante, lo que agrava el problema del cambio climático debido a un aumento de la temperatura que se detectó desde mediados del siglo XX.

El aumento de temperatura trae como consecuencia que suba el nivel del mar y aumento la extensión de las regiones desérticas. Otros efectos que trae consigo este problema son el aumento en la intensidad del fenómeno atmosférico, cambios en producción agrícolas, modificación de rutas migratorias y aumento de rangos de enfermedades, entre las principales enfermedades causadas también por la contaminación destacan las respiratorias, asma, bronquitis y neumonía, así como padecimientos de cáncer pulmonar y en enfermedades en el sistema circulatorio por los gases que despiden los vehículos.

Todos los habitantes de la Ciudad de México están de acuerdo en que es un error priorizar la construcción de una ciudad para automóviles y no para ciudadanos, ¿será que la firma de la carta de derechos de la Ciudad de México constituye un compromiso político en lo abstracto?

La fracción parlamentaria de MORENA considera que se trata de un discurso que no se refleja en la esfera de la política urbana, ya que los megaproyectos del Gobierno del Distrito Federal se inician sin consultar a la población, mientras los espacios para la participación ciudadana cada vez son menores y no así las atribuciones del sector privado que cada día son más amplias en la gestión urbana.

A 64 años de la puesta en marcha de los trolebuses, es decir el sistema de transporte eléctrico, el número de unidades y el parque vehicular de ese sistema se está quedando en el olvido. En la actual administración capitalina sólo se encuentran en uso 8 líneas de las 19 que existían en 1974, es decir el 42% de la infraestructura de los trolebuses se usa solamente con un parque vehicular de 290 unidades, de las cuales más de la mitad son de 1997 y 1998.

Los argumentos principales a la falta de operación de las 11 líneas restantes son dos. Por un lado las autoridades del sistema de transporte eléctrico argumentan que más de la mitad de las líneas se encuentran en una reestructuración, aunque a los ojos de los ciudadanos que habitan cerca de estas líneas, esta reestructuración no existe, es decir no se percatan de los trabajos de mantenimiento y, por otro lado, el resto fueron sustituidos por la Línea 12 del Metro.

Está demostrado que la contaminación atmosférica generada por el metro es 108 veces menor que la provocada por un vehículo automotor, también la contaminación de los trolebuses es menor a la misma que genera el Metro.

El Gobierno del Distrito Federal carece de un sentido amigable hacia el medio ambiente, a pesar del programa integral de movilidad publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de 15 de octubre de 2014, que a la letra dice: *El compromiso del gobierno capitalino es con los habitantes, visitantes y fundamentalmente con el futuro de la Ciudad de México. Creemos que firmemente que solo el camino hacia la sustentabilidad podrá guiarnos el futuro de la ciudad que queremos.*

Es tiempo que juntos, gobierno y sociedad, construyamos un entorno más humano, más seguro y más amigable con el medio ambiente y reconozcamos que el sistema de movilidad incide directamente en esta visión.

En realidad el Gobierno del Distrito Federal tiene un compromiso con las inversiones privadas, como es el caso de las vialidades elevadas y las confinadas de cobro concesionado al sector privado y sin reincorporar eso a la visión ciudadana.

Son necesarios entonces acciones urgentes para avanzar en una visión metropolitana de la política de movilidad, el incremento de la eficacia y la calidad del servicio del transporte público de toda la zona metropolitana.

La reapertura de la ruta de los trolebuses debe estar encaminada a reducir los gases de bióxido de carbono derivado de las emisiones de combustibles contaminantes, debido a que este sector emite un 37% del total del bióxido de carbono generado en la ciudad.

Las ventajas que posee el sistema de transporte eléctrico son las siguientes: no produce emisiones tóxicas ni sonoras, posee la capacidad de transportar grandes contingentes humanos a una velocidad de 24 kilómetros por hora por tener un carril exclusivo de circulación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, le ruego concluir.

**EL C. DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ.-** Tiene un efecto inmediato sobre el descongestionamiento del tráfico automotor, es más



agradable a los adultos mayores, primero por la amplitud del espacio, segundo por el tiempo de ascenso y descenso que se le proporciona según su capacidad y habilidades físicas, más económico ya que en vez de hacer un desembolso de 5 pesos por pasajero, con esta misma cantidad viajan 2.5 pasajeros, es un sistema más barato que el Metro y el mismo tranvía, por lo que la construcción de la infraestructura y su mantenimiento son costeables.

Por todo lo expuesto pongo a consideración de la Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo que es:

Único.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, a transformar al Sistema de Transporte Eléctrico del Trolebús para hacerlo más eficiente y establecer una política pública que lo modernice para afrontar los desafíos que demanda la movilización de más de 15 millones de ciudadanos en la Zona Metropolitana sin agravar los problemas el medio ambiente.

Se solicita la Pleno de esta honorable Asamblea en consecuencia se somete este punto de acuerdo en calidad de urgente y obvia resolución.

Atentamente su servidor, Felipe de la Cruz.

Solicitamos también en su momento y con la oportunidad del caso que se tomara la votación de carácter nominal, señor Presidente.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Le agradezco su comprensión y en efecto esta Presidencia ha recibido la solicitud de que la votación se realice de forma nominal.

**LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Pirín, adelante por favor. ¿Con qué objeto?

Sonido a la curul.

**LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.-** *(Desde su curul)* Gracias. Para solicitarle al diputado que sea suscrito el punto de acuerdo por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. ¿Acepta?

**EL C. DIPUTADO FELIPE FELIX DE LA CRUS MENESES.-** Sí, con mucho gusto.

**LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.-** *(Desde su curul)*  
Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se acepta. Gracias. Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación nominal a solicitud por escrito del diputado promovente si la propuesta presentada por el diputado Felipe Félix de la Cruz Meneses se considera de urgente y obvia resolución.

Se solicita abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos.

**EL C. SECRETARIO.-** Abrase el sistema electrónico por cinco minutos con la finalidad de registrar la votación.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún diputado falta de emitir su voto?

Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, a favor.

Diputada Aleida Alavez Ruiz, a favor.

Diputado César Arnulfo Cravioto Romero, a favor.

Diputado Antonio Xavier López Adame, a favor.

Diputada Cynthia Iliana López Castro, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguien más?

Ciérrese el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se considera de obvia y urgente resolución.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**15 URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

**2015-11-12 11:27:28**

**A Favor:43**

**En Contra:0**

**Abstencion:0**

Nombre Completo GP Votación

Abadía Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI A Favor

Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD A Favor

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor

Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara PRD A Favor

Atayde Rubiolo Andrés PAN A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Betanzos Cortés Israel PRI A Favor

Briones Monzón Juan Jesús MORENA A Favor

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor

Cervantes Peredo David Ricardo MORENA A Favor

Chávez García Higinio PRD A Favor

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA A Favor

Delgadillo Moreno José Manuel PAN A Favor

Flores García Raúl Antonio PRD A Favor

González Urrutia Wendy PAN A Favor

Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor

Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor

Jimeno Huanosta Luciano HUMANISTA A Favor

Juárez López Juana María MORENA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor

López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor

Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor

Ludlow Deloya Dunia PRI A Favor

Martínez Fisher Margarita María PAN A Favor

Martínez López Paulo Cesar MORENA A Favor

Martínez Vite Raymundo MORENA A Favor

Mateos Hernández Elizabeth PRD A Favor

Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor

Peralta León Rebeca PRD A Favor

Pirin Cigarrero Francis Irma PRD A Favor

Quijano Morales Luis Gerardo PRI A Favor

Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor

Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor

Romero Herrera Jorge PAN A Favor

Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor

Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor

Segura Trejo Elena Edith PRD A Favor

Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor

Texta Solís Iván PRD A Favor

Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor  
Zarate Salgado Fernando PVEM A Favor

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No existiendo quien haga uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a Preguntar a la Asamblea en votación nominal si es de aprobarse la propuesta a discusión, hasta por 3 minutos.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.-** Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún diputado falta de emitir su voto?

Diputado Zárate, a favor.

Diputado Cravioto, a favor.

Diputado David Cervantes, a favor.

Diputado Luciano, a favor.

Diputada Luisa Alpízar, a favor.

Diputado Jorge Romero, a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguien más falta de emitir su voto, algún diputado?

Ciérrese el Sistema de Votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobada la propuesta.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**15 CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TOMAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE ELÉCTRICO TROLEBÚS COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE DEBE REFORZARSE PARA AFRONTAR LOS RETOS A LA MOVILIDAD DE MÁS DE 15 MILLONES DE CIUDADANOS EN LA ZONA METROPOLITANA Y DARLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL MEDIO AMBIENTE; QUE PRESENTA EL DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**2015-11-12 11:32:26**

**A Favor:40**

**En Contra:0**

**Abstencion:0**

Nombre Completo GP Votación

Abadía Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alavez Ruiz Aleida MORENA A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI A Favor

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor

Atayde Rubiolo Andrés PAN A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Betanzos Cortés Israel PRI A Favor

Briones Monzón Juan Jesús MORENA A Favor

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor

Chávez García Higinio PRD A Favor

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor

Delgadillo Moreno José Manuel PAN A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor

González Urrutia Wendy PAN A Favor

Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor

Juárez López Juana María MORENA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor

López Adame Antonio Xavier PVEM A Favor

López Castro Cynthia Iliana PRI A Favor

Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor

Ludlow Deloya Dunia PRI A Favor

Martínez Fisher Margarita María PAN A Favor

Martínez López Paulo Cesar MORENA A Favor

Martínez Vite Raymundo MORENA A Favor

Mendoza Acevedo Luis Alberto PAN A Favor

Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor

Olivares Pinal Beatriz Adriana PRD A Favor

Peralta León Rebeca PRD A Favor

Pirin Cigarrero Francis Irma PRD A Favor

Quijano Morales Luis Gerardo PRI A Favor

Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor

Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor

Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor

Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor  
Segura Trejo Elena Edith PRD A Favor  
Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor  
Texta Solís Iván PRD A Favor  
Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 122 Base Segunda fracción II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 14 párrafo primero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, cumpla con la publicación y promulgación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, en el que se adiciona un primer, quinto, sexto y séptimo párrafos al artículo 62, se adiciona un artículo 62-Bis, se reforma el primer párrafo, las fracciones II, III, V, VII y se agregan las fracciones IX, X, XI, XII y XIII y XIV del artículo 63, se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 64, se reforman los artículos 65 y 66, se adiciona el artículo 72-Bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria daré lectura a lo más relevante de este punto y le pido se inserte al Diario de los Debates.

La que suscribe, diputada Beatriz Rojas Martínez, a nombre del grupo parlamentario de MORENA, someto a consideración del pleno de este órgano legislativo la siguiente proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución.

Que durante la VI Legislatura de esta Asamblea Legislativa se presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual fue turnada para su análisis a la Comisión para la Igualdad de Género.

Dicha iniciativa se presentó en el marco de la violencia que se ejerce contra las mujeres y niñas y que en las últimas décadas se reconoció como una



problemática y violación a los derechos humanos, como una manifestación extrema de las relaciones desiguales entre mujeres y hombres, pues de acuerdo con los datos estadísticos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a través del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, de enero del 2012 a diciembre del 2014 se cometieron 30 mil 287 hechos de violencia contra mujeres, de los cuales sólo se tramitaron 1,029 medidas de protección de acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es decir el 3.4% de las mujeres recibieron algún tipo de protección con una duración de 72 horas y en sólo 6 casos se solicitó la ampliación por otro término igual.

Asimismo en 43 casos la autoridad mencionó que se negó la medida de protección y justifican esta negativa con razones como las interpretaciones de los jueces encargados de ratificar la medida de protección, pues exigen la acreditación del riesgo en que se encuentra la víctima, confunde la temporalidad con el nivel de riesgo, la falta de acreditación de la propiedad de los objetos o que el mismo ministerio público es la autoridad competente y que no es necesario contar con la ratificación de la autoridad judicial.

Por su parte el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal manifestó haber conocido de 21 mil 390 hechos de violencia contra mujeres sólo en 2012 y 2013, de estos se otorgaron 7 mil 306 medidas de protección, es decir el 34% de las mujeres recibieron algún tipo de protección, mientras que a 1,319 se les negó la protección sin que se reconozcan los motivos de la negativa.

Por tal razón esta iniciativa se enfocó en las medidas de protección que se deben otorgar a las mujeres víctimas de violencia o de denuncia de maltrato, siendo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha reconocido que estas medidas de protección constituyen una herramienta que permite proteger la vida e integridad de las mujeres víctimas de violencia, de sus familiares y también de sus testigos de los hechos.

Que en el dictamen de dicha iniciativa se expuso que la Comisión Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer señala que entre las obligaciones de los estados para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres está la de establecer procedimientos legales,

justos y eficaces para la mujer que haya sometido a la violencia, medidas de protección, un juicio oportuno al acceso efectivo de tales procedimientos, por lo cual tales actuaciones del Estado deben realizarse con la debida diligencia, el conocimiento de la verdad, el castigo de los responsables y el establecimiento de medidas que prevengan la repetición de esos actos y para ello se requiere que las autoridades encargadas de conocer los hechos tengan la capacidad de entender la gravedad, la problemática de la violencia contra las mujeres y actuar de inmediato.

Que el 30 de abril del presente año la Comisión para la Igualdad de Género presentó ante el pleno de esta soberanía el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal.

Considerando que es facultad de los diputados de esta honorable Asamblea Legislativa representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como supervisar a la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción XXI, 13 fracción VI y 17 fracción IV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 132 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa.

Que de conformidad con lo ordenado por los artículos 122 base segunda fracción II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 14 párrafo primero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en donde se prevé que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal tiene la obligación, porque así lo corresponde, de promulgar, publicar y ejecutar las leyes y decretos que pida la Asamblea Legislativa, proveyendo en la esfera administrativa su exacta observancia.

Tercero.- Que el 30 de abril del presente año la Comisión de Igualdad de Género presentó ante este Pleno de esta Soberanía el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, la cual fue aprobada por 34 votos a favor y 0 en contra, ordenando que esa misma fecha y sesión de remita al Jefe de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta

Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación, obligación que hasta la fecha no se ha cumplido.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo.

Único.- En el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 122, base segunda, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 14 párrafo primero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, cumpla con la publicación y promulgación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, en el que se adiciona un primer, quinto, sexto y séptimo párrafo al artículo 62, se adiciona un artículo 62 bis...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, le rogaría que concluyera, van 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Sí. Se reforma el primer párrafo, las fracciones II, III y IV y VII y se agregan las fracciones IX, X, XI, XII, XIII y XIV del artículo 63, se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 64, se reforman los artículos 65 y 66 y se adiciona el artículo 62 bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Rojas. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación nominal, solicitada a esta Presidencia por la promovente, si la propuesta presentada por la diputada Beatriz Rojas Martínez se considera de urgente y obvia resolución. Se solicita abrir el sistema electrónico de votación hasta por 3 minutos.

**EL C. SECRETARIO.-** Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos, con la finalidad de registrar la votación.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún diputado falta de emitir su voto?

Diputado Luciano el sentido de su voto, a favor.

Diputado Higinio el sentido de su voto, a favor.

Diputada Ana María, a favor.

Diputado Paulo César, a favor.

Diputado Campa, a favor.

Diputado Quijano, a favor.

Diputado López Adame, a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se considera de obvia y urgente resolución.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**18 URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**2015-11-12 11:54:20**

**A Favor:40**

**En Contra:0**

**Abstencion:0**

Nombre Completo GP Votación

Abadía Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alavez Ruiz Aleida MORENA A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI A Favor

Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD A Favor

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor

Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara PRD A Favor

Atayde Rubiolo Andrés PAN A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Betanzos Cortés Israel PRI A Favor

Briones Monzón Juan Jesús MORENA A Favor

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor

Cravioto Romero Cesar Arnulfo MORENA A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor

Delgadillo Moreno José Manuel PAN A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor

Flores García Raúl Antonio PRD A Favor

González Urrutia Wendy PAN A Favor

Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor

Juárez López Juana María MORENA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor

López Castro Cynthia Iliana PRI A Favor

Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor

Martínez Vite Raymundo MORENA A Favor

Mateos Hernández Elizabeth PRD A Favor

Mendoza Acevedo Luis Alberto PAN A Favor

Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor

Peralta León Rebeca PRD A Favor

Pirin Cigarrero Francis Irma PRD A Favor

Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor

Romero Herrera Jorge PAN A Favor

Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor

Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor

Segura Trejo Elena Edith PRD A Favor

Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor

Texta Solís Iván PRD A Favor

Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor

Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso PRD A Favor

Valdez Cuevas Lourdes PAN A Favor

Zarate Salgado Fernando PVEM A Favor

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quien haga uso de la tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación nominal si es de aprobarse la propuesta de discusión.

Solicitamos abrir el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos.

**EL C. SECRETARIO.-** Abrase el sistema electrónico por tres minutos con la finalidad de registrar la votación.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta si falta algún diputado de emitir su voto.

Diputada Ana María Rodríguez Ruiz, a favor.

Diputada Wendy González Urrutia, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Ciérrase el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobada la propuesta.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**18 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 122, BASE SEGUNDA, FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;**

**2015-11-12 11:53:18**

**A Favor:36**

**En Contra:0**

**Abstencion:0**

Nombre Completo GP Votación

Abadía Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alavez Ruiz Aleida MORENA A Favor

Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD A Favor

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Betanzos Cortés Israel PRI A Favor

Briones Monzón Juan Jesús MORENA A Favor

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor

Chávez García Higinio PRD A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor

Delgadillo Moreno José Manuel PAN A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor

Flores García Raúl Antonio PRD A Favor

Hernández Hernández Miguel Ángel MORENA A Favor

Jimeno Huanosta Luciano HUMANISTA A Favor

Juárez López Juana María MORENA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor

López Adame Antonio Xavier PVEM A Favor

Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor

Martínez Fisher Margarita María PAN A Favor

Martínez López Paulo Cesar MORENA A Favor

Martínez Vite Raymundo MORENA A Favor

Mateos Hernández Elizabeth PRD A Favor

Mendoza Acevedo Luis Alberto PAN A Favor

Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor

Peralta León Rebeca PRD A Favor

Pirin Cigarrero Francis Irma PRD A Favor

Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor

Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor

Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor

Segura Trejo Elena Edith PRD A Favor

Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor

Texta Solís Iván PRD A Favor

Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor

Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso PRD A Favor

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia se congratula en esta votación y en consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades responsables en la delegación Gustavo A. Madero, informen de manera pormenorizada el estado que guarda la alberca chapoteadero que se ubican al interior del Centro Social Miguel Hidalgo y Costilla, asimismo se transparente el uso de los 4 millones de pesos del presupuesto federal etiquetado dentro del presupuesto correspondiente al año fiscal 2013, el cual se orientó a la realización de trabajos de remodelación y puesta en funcionamiento de dichos espacios públicos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

El que suscribe, integrante del grupo parlamentario de MORENA y con fundamento en lo establecido en los artículos 17 fracción IV de la Ley Orgánica y fracción XIII y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de esta Soberanía como asunto de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades responsables de la delegación Gustavo A. Madero informen de manera pormenorizada el estado que guarda la alberca y chapoteadero que se ubican al interior del Centro Social *Miguel Hidalgo y Costilla*, asimismo transparente el uso de los 4 millones del presupuesto federal etiquetado dentro del presupuesto correspondiente al año fiscal de 2013, el cual se orientó a la realización de trabajos de remodelación y puesta en funcionamiento de dichos espacios públicos, al tenor de lo siguiente:

Antecedentes:

Los centros sociales y populares nacieron en 1969 y su característica general fue contener en un conjunto urbano arquitectónico una serie de instalaciones y



servicios de carácter cívico, cultural, deportivo, recreativo. Todo ello con una fuerte carga social asistencial, ya que también fueron equipados con salones de fiestas y servicios funerarios, además fueron originalmente concebidos como Conjuntos Centro-Cine.

En el caso del Centro Social *Miguel Hidalgo y Costilla*, dada su amplia disponibilidad de espacio, fue dotado con infraestructura acuática integrada por una alberca mediana y un chapoteadero, lo que favorecería la implementación de la disciplina deportiva de natación en sus vertientes de práctica y enseñanza.

Esta particularidad lo hacía un espacio público excepcional y de gran potencial, principalmente para beneficio de los niños y jóvenes que habitan en las colonias de San Juan de Aragón y que por su condición social y su precario ingreso familiar no cuentan con accesibilidad a opciones privadas para la práctica de la importante disciplina deportiva de la natación.

Segundo.- Por lo señalado y conforme a las atribuciones establecidas en los artículos 220 y 221 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, LXII Legislatura, en lo referente a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, y con el objeto de beneficiar a los maderenses y sus familias, fueron gestionados durante dicha legislatura 6 millones de pesos dentro del rubro de infraestructura deportiva.

El 27 de diciembre del año 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 y en el rubro Ampliaciones para la Infraestructura Deportiva Municipal y Delegacional, se concentró el presupuesto para la Delegación Gustavo A. Madero por un monto de 45 millones 216 mil 667 pesos, dentro de estos fueron incluidos los dos proyectos específicos, la alberca del Centro Social Popular *Miguel Hidalgo y Costilla*, ubicada en la Avenida 517 número 143, entre la Avenida 506 y la Avenida 508, en la I Sección de San Juan de Aragón, con un presupuesto de 4 millones de pesos.

La construcción del módulo deportivo para la práctica de gimnasia estacionaria al aire libre y cancha deportiva municipal o delegacional, ubicada en calle Norte

94, entre Oriente 91 y Oriente 95, Colonia Nueva Tenochtitlán, con un presupuesto de 2 millones de pesos.

Por economía parlamentaria solicito que se inscriba de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Considerandos:

Primero.- El Centro Social Miguel Hidalgo representa una gran preocupación para los habitantes de las colonias de San Juan de Aragón, a quienes tengo el honor de representar ante esta Soberanía, por todas las actividades anteriormente citadas que en él se ofertan y así como el impacto y alcance social que se tiene cuando éste funciona adecuadamente.

Segundo.- Que este centro de convivencia infantil es fundamental para coadyuvar a la reconstrucción del tejido social de la zona.

Tercero.- Que el deterioro en el ingreso de las familias es una constante hoy día, siendo una limitante que impide el acceso al sano esparcimiento y hace necesarios espacios dignos, de calidad y gratuitos.

Cuarto.- Que es un derecho del niño, reconocido incluso en ordenamientos legales de alcance internacional, el derecho al sano esparcimiento.

Quinto.- Que en esta Ciudad de México se han impulsado diversas iniciativas a favor de niños y jóvenes, y que es necesario acompañarlas con acciones de gobierno y políticas públicas acordes a dichos lineamientos.

Sexto.- Que la transparencia y la rendición de cuentas deben ser verdaderos ejes de gobierno que se reflejen en todos los ámbitos de la vida pública.

Séptimo.- Que se deben encontrar las acciones conducentes que permitan sin perjuicio de la observancia a la ley y sus nombras se salvaguarden los derechos de los gobernados, sobre todo cuando estos pertenecen a un núcleo poblacional considerado como vulnerable y prioritario, como es el caso de la población infantil.

Octavo.- Que los presupuestos federales contienen un amplio soporte legal y normativo que busca que estos se apliquen en tiempo y forma, que los recursos económicos lleguen a quien realmente los necesita y que su

desviación u opacidad en su manejo y ejercicio es y debe ser severamente sancionado.

Termino, diputado Presidente.

Por lo anterior expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Informen de manera pormenorizado el estado que guarda la alberca y chapoteadero que se ubica al interior del Centro Social *Miguel Hidalgo y Costilla*.

Segundo.- Se transparente el uso de los 4 millones de presupuesto federal etiquetado dentro del presupuesto correspondiente al año fiscal 2013, el cual se orientó a la realización de trabajos de remodelación y puesta en funcionamiento de dichos espacios públicos.

Dado en el Recinto Legislativo a los 5 días del mes de noviembre de 2015.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Muy amable, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación nominal, a solicitud por escrito del diputado promovente, si la propuesta presentada por el diputado Paulo César Martínez López se considera de urgente y obvia resolución. Se solicita abrir el Sistema hasta por 3 minutos.

**EL C. SECRETARIO.-** Ábrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Diputada Ana María Rodríguez, a favor.

Diputada Abril Trujillo, a favor.

Diputada Elena Segura, a favor.

Diputada Juana María Juárez, a favor.

Diputada Janet Hernández, a favor.

**EL C. SECRETARIO.**- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**19 URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**2015-11-12 12:13:45**

**A Favor:38**

**En Contra:0**

**Abstencion:0**

Nombre Completo GP Votación

Abadía Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI A Favor

Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD A Favor

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor

Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara PRD A Favor

Atayde Rubiolo Andrés PAN A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Betanzos Cortés Israel PRI A Favor

Briones Monzón Juan Jesús MORENA A Favor

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor

Chávez García Higinio PRD A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor

Delgadillo Moreno José Manuel PAN A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor

González Urrutia Wendy PAN A Favor

Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor

Jimeno Huanosta Luciano HUMANISTA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor

López Adame Antonio Xavier PVEM A Favor

López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor

Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor

Martínez Fisher Margarita María PAN A Favor

Martínez López Paulo Cesar MORENA A Favor

Mateos Hernández Elizabeth PRD A Favor

Meza Martínez Socorro PES A Favor

Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor

Peralta León Rebeca PRD A Favor

Pirin Cigarrero Francis Irma PRD A Favor

Quijano Morales Luis Gerardo PRI A Favor

Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor

Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor

Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor

Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor

Texta Solís Iván PRD A Favor

Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor

Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso PRD A Favor

Valdez Cuevas Lourdes PAN A Favor

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quien haga uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación nominal si es de aprobarse la propuesta a discusión. Se solicita abrir el sistema hasta por 3 minutos.

**EL C. SECRETARIO.-** Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguna diputada o diputado que falta de emitir su voto?

Diputada Hernández, en contra.

Diputado Luciano, en contra.

Se cierra el sistema electrónico de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 26 votos en contra, 0 abstenciones. No aprobada la propuesta.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**19 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, INFORMEN DE MANERA PORMENORIZADA, EL ESTADO QUE GUARDA LA ALBERCA Y CHAPOTEADERO QUE SE UBICAN AL INTERIOR DEL CENTRO SOCIAL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ASÍ MISMO TRANSPARENTE EL USO DE LOS \$4,000.000.00 DEL PRESUPUESTO FEDERAL ETIQUETADO DENTRO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2013, EL CUAL SE ORIENTÓ A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE REMODELACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DICHS ESPACIOS PÚBLICOS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

**2015-11-12 12:13:25**

**A Favor:15**

**En Contra:24**

**Abstencion:0**

Nombre Completo GP Votación

Abadía Pardo Miguel Ángel PAN En Contra

Alavez Ruiz Aleida MORENA A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI En Contra

Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD En Contra

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor

Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara PRD En Contra

Atayde Rubiolo Andrés PAN En Contra

Ballesteros López José Manuel PRD En Contra

Betanzos Cortés Israel PRI En Contra

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Chávez García Higinio PRD En Contra

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA En Contra

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor

Delgadillo Moreno José Manuel PAN En Contra

Espina Miranda José Gonzalo PAN En Contra

Flores García Raúl Antonio PRD En Contra

Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor

Juárez López Juana María MORENA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM En Contra

López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor

Martínez Fisher Margarita María PAN En Contra

Martínez López Paulo Cesar MORENA A Favor

Mateos Hernández Elizabeth PRD En Contra

Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor

Peralta León Rebeca PRD En Contra

Pirin Cigarrero Francis Irma PRD En Contra

Quijano Morales Luis Gerardo PRI En Contra

Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor

Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor

Romero Herrera Jorge PAN En Contra

Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor

Sánchez Rodríguez Ernesto PAN En Contra

Segura Trejo Elena Edith PRD En Contra

Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor  
Texta Solís Iván PRD En Contra  
Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor  
Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso PRD En Contra  
Trujillo Vazquez Abril Yannette PES A Favor  
Valdez Cuevas Lourdes PAN En Contra



**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se desecha la propuesta. Hágase del conocimiento el diputado promovente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Delegación Gustavo A. Madero, cada una en su ámbito de acción legal, un informe de los tres últimos años del índice delictivo ocurrido en la Delegación Gustavo A. Madero; asimismo un informe detallado del presupuesto ejercido en materia de seguridad en la Delegación Gustavo A. Madero en el último periodo, indicando en su caso cualquier subejercicio, por último se hace un exhorto respetuoso y urgente a emprender las acciones necesarias para garantizar la seguridad pública en la Delegación Gustavo A. Madero, se concede el uso de la Tribuna al diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.-** Con su venia diputado Presidente.

El Poder Legislativo y el Poder Parlamentario se diseñaron para el debate de ideas y es menester de los diputados transitar en un ambiente de debate y de contraposiciones de los distintos puntos de vista.

Se acaba de desechar un punto de acuerdo en el cual los habitantes de la delegación Gustavo A. Madero solicitaban un informe para un centro social que ayuda a recomponer el tejido social.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdóneme un momento, diputado. ¿Con qué objeto diputada Mateos?

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.-** *(Desde su curul)* Si me permite hacerle una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, la diputada Mateos solicita que si le permite hacerle una pregunta.

**EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.-** Voy a presentar mi propuesta, creo que es sobre mi propuesta y para que sea al final, para que pueda escuchar la propuesta que voy a hacer.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se toma en cuenta que al término de la intervención del diputado va a aceptar su pregunta.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputada. Perdón, no podemos interrumpir al diputado una vez que ha expresado que al término de su intervención.

**EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.-** Al término de mi intervención, diputada.

Sí pero voy a presentar una propuesta, al término. No nos negamos, nada más le pido que nos permita presentar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se agradece su comprensión, diputada Mateos. Continúe por favor.

**EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.-** El que suscribe, diputado Paulo César Martínez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA y con fundamento en los artículos 17 fracción IV de la Ley Orgánica y 4° fracción XIII y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de esta Soberanía como asunto de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la delegación Gustavo A. Madero, cada una en su ámbito de acción legal, un informe de los 3 últimos tres años del índice delictivo ocurrido en la delegación Gustavo A. Madero. Asimismo, un informe detallado del presupuesto ejercido en materia de seguridad en la delegación Gustavo A en el último periodo, indicando en su caso cualquier subejercicio. Por último, se hace un exhorto respetuoso a emprender las acciones necesarias para garantizar la seguridad pública en la delegación Gustavo A. Madero.

La semana anterior, el titular de Seguridad Pública, Hiram Almeida, visitó la delegación Gustavo A. Madero, y en tal visita enfatizó, cito textual, que *el operativo de seguridad limítrofe se ampliara a Gustavo A. Madero, donde se incrementó el Robo a cada habitación, a fin de blindar a la ciudad de bandas que se tornan violenta*. Informó que dicho operativo inició en Azcapotzalco con 60 elementos divididos en tres turnos.

También manifestó que el mismo operativo se ampliara a la frontera de Gustavo A. Madero, porque en la zona conurbada perimetral tenemos algunos grupos delictivos que no queremos incidan en el ámbito y accionar de la ciudad, por lo que se buscará atacar delitos como robo a transeúnte, a casa habitación y de vehículos, que por lo regular están asociados a otros ilícitos.

Con base en los índices delictivos se considera valorar si será suficiente destinar sólo 20 elementos en un retén de manera permanente o en su defecto valorar si la acción que se requiere es mayor que garantice presencia constante al interior de las colonias.

Asimismo, el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, licenciado Hiram Almeida Estrada, dio a conocer que en la delegación Gustavo A. Madero, se ha registrado una disminución de 15.2 por ciento en no comisión el no comisión de delitos de alto impacto en relación al año pasado, lo que representa casi 1 mil 700 delitos menos. Termino la cita.

Sin embargo, esta circunstancia de ser limítrofe con el Estado de México, generar una situación especial que se ha visto reflejada en los últimos 6 años mediante un deterioro permanente del índice de confiabilidad ciudadano y sólo falta hacer un recuento semanal de notas periodísticas relativas a la seguridad pública.

Este punto de acuerdo nos lo hacen vecinos de distintas colonias limítrofes, como son Providencia, San Felipe de Jesús, La Pradera y otras colonias que son frontera con el Estado de México.

Por economía parlamentaria solicito que el punto se inscriba de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Considerandos:

Primero.- Es facultad de las y los diputados representar los intereses legítimos de la ciudadanía, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

Segundo.- Que el artículo 3 de la Ley Orgánica de Seguridad Pública del Distrito Federal establece las obligaciones de los elementos de la policía para garantizar la protección y la integridad de los ciudadanos, así como sus bienes, el orden y la paz pública.

Tercero.- Igualmente en la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública se establece que corresponde a dicha Secretaría realizar la evaluación de actos delictivos en conjunto con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con el propósito de realizar el diseño de las políticas en materia de prevención del delito.

Cuarto.- Que es prioritario el construir entornos seguros y devolver a la ciudadanía la confianza en sus instituciones públicas para hacer un frente común y atacar no sólo los síntomas sino todos los factores y variables que origina la criminalidad.

El grupo parlamentario de MORENA está en toda la disposición de brindar esta coordinación para poder salvaguardar la seguridad de los vecinos afectados.

Punto de acuerdo:

Único.- Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la delegación Gustavo A. Madero, cada una en su ámbito de acción legal, un informe de los tres últimos años, y vuelvo a precisar, un informe de los últimos tres años sobre el índice delictivo ocurrido en la delegación Gustavo A. Madero, asimismo un informe detallado del presupuesto ejercido en materia de seguridad en la Delegación Gustavo A. Madero en el último periodo, indicando en su caso cualquier subejercicio.

Por último, se hace un exhorto respetuoso a emprender las acciones necesarias para garantizar la seguridad pública en la Delegación Gustavo A. Madero.

Dado en el Recinto Legislativo a los 5 días del mes de noviembre de 2015.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Hay la pregunta que quería plantearle la diputada Mateos. ¿Diputada Mateos, va a plantear la pregunta?

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)* Sí.

Diputado Paulo, son tres preguntas ¿puedo?

**EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.-** ¿Es una o tres?

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)*

Bueno, una en tres.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sin diálogo, por favor.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)*

Primero preguntarle a usted: Efectivamente el tema de la seguridad pública es fundamental y es uno de los temas de mayor preocupación de la sociedad. Le quiero preguntar: Están aquí varias comisiones de trabajo importantísimas como la Comisión de Seguridad Pública y la Comisión de Procuración de Justicia ¿Cuándo se van a integrar a trabajar en estas comisiones?

Porque justamente en esas comisiones temas tan importantes como el que usted acaba de plantear, no solamente de Gustavo A. Madero, otras diputadas han hablado de Iztapalapa y otras delegaciones de la ciudad, está esa preocupación en torno a las acciones que se deben de realizar, no solamente por parte del Ejecutivo Local sino también de los diputados de esta Asamblea Legislativa, porque por eso votaron por nosotros los ciudadanos.

Entonces vuelvo a rectificar la pregunta: ¿Cuándo se van a integrar a trabajar en la comisión donde ustedes tienen representación de Seguridad Pública y Procuración de Justicia?

Gracias. Es cuanto, señor Presidente.

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** *(Desde su curul)*

Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. ¿Con qué objeto, diputada?

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** *(Desde su curul)* Señor

Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** No, diputada Arias en primer término y enseguida.

**LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.-** *(Desde su curul)* Señor Presidente, es para preguntarle al diputado si nos permite suscribirnos al tema como fracción parlamentaria.

**EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.-** Claro, con mucho gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ha aceptado el diputado proponente.

Diputada, por favor.

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente. Para que por su conducto se le pregunto al diputado si me permite hacerle una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, existe la intención de plantearle una pregunta. ¿Está usted de acuerdo?

**EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.-** Quiero pedirle que me permita contestar la pregunta a la diputada y con mucho gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien. Damos el tiempo para responder.

**EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.-** Voy a explicar un poco el procedimiento legislativo.

Cada diputado tiene por derecho integrar 5 comisiones ordinarias, eso impide que todos los diputados puedan pertenecer a todas las comisiones que se instalan, pero existe el pleno, que es donde tú emites tu propuesta y si es por artículo 132 pasa de manera inmediata a la Comisión, si es por artículo 133 el pleno de la Asamblea solicita directamente a las autoridades.

El tema que estamos presentando hoy, que es solicitar un informe y que aplaudimos mucho la adhesión de la diputada Nora, es de urgente y obvia resolución por lo delicado del asunto. Vamos a tomar más temas que vayan directamente a la Comisión, donde los diputados asignados van a poder debatir sobre ese asunto.

El trabajo parlamentario no solamente se ve en las comisiones sino también en el pleno, que al final el pleno es el máximo órgano, es la máxima soberanía. Eso es lo que estamos haciendo el día de hoy, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)*  
Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Mateos: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)*  
Solamente comentar no contestó a mi pregunta. ¿Cuándo se van a incorporar a trabajar en estas comisiones o si no lo van a hacer?

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo solicito no entablar diálogos entre diputados.

Diputado, ¿ya no tiene nada más que añadir?

**EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.-** El tema que estamos hablando aquí es el asunto de los actos delictivos. No quiero tocar el tema del asunto de la proporcionalidad y de todo lo que se refiere a la asignación de comisiones.

Yo le pido, diputada, que si usted gusta podemos abordarlo en la Comisión de Gobierno, que cabe mencionar que no se nos ha convocado y también es derecho de la Comisión de Gobierno enviarnos una invitación para asistir. Yo le propongo, yo soy integrante de la Comisión de Gobierno, que ahí podamos discutir, si usted apoya también ese tema, y que sea parte del orden del día de la próxima reunión en cuanto se nos convoque, para no desviar el tema que estamos tratando ahorita.

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** *(Desde su curul)*  
Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputada Segura: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** *(Desde su curul)* Para que por su conducto le pregunte al señor diputado Paulo César si me acepta una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Paulo César.

**EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.-** Con mucho gusto, diputada Segura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante diputada Segura.

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, diputado.

En el punto de acuerdo que nos presenta como en el anterior usted está solicitando información financiera tanto de las actividades de seguridad pública como del proyecto deportivo que hacía mención.

Yo quiero preguntarle a usted si sabe que la Cuenta Pública del 2013 está cerrada, está publicada en la página de la Secretaría de Finanzas, en la Liga de Transparencia Fiscal vienen los resultados de los ejercicios de cualquier delegación y de cualquier dependencia, y viene un apartado en específico respecto de los resultados del ejercicio del gasto de los recursos federales, y si adicionalmente sabe que la propia Auditoría Superior de la Federación ha iniciado ya no solo la revisión de la Cuenta Pública 2013 y 2014.

Lo comento por lo siguiente: me parece que es fundamental que cuando nosotros los representantes de la ciudadanía exponamos puntos de acuerdo, puntos en donde estemos exhortando al Ejecutivo local, tengamos la información clara, suficiente y contundente para pedirle al Ejecutivo que nos dé de manera concreta algo de lo que no tenemos conocimiento porque no es público. Esta información es pública.

En concreto, diputado, me da gusto que quieran asistir a la Comisión de Gobierno, porque están en sesión permanente, no necesitan invitación, solamente es cuestión de que ustedes acudan, me parece importante que se integre el grupo a las demás Comisiones, para fortalecer el trabajo y para que en este ámbito de querer crecer juntos por un proyecto de ciudad diferente y siendo congruentes con lo que cada grupo parlamentario señaló al inicio de esta Legislatura, podamos trabajar de la mano a favor de la ciudadanía. En concreto, ¿conoce usted que esta información está publicada y que cualquier ciudadano tiene acceso a la misma?

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Segura. Diputado Paulo César, tiene usted la palabra.



**EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.-** Con su venia, diputado.

Son varias preguntas en una misma y tienen un objeto que cada una de las propuesta que nosotros hicimos vayan ligadas con el desconocimiento de los asuntos, lo entendemos bien. Solo quiero comentarle lo siguiente. Cuando uno pide informes, nosotros pedimos a las autoridades que ellos nos contesten, existen órganos en el Gobierno del Distrito Federal que nos pueden transparentar, pero hasta el momento no tienen los instrumentos necesarios para solicitarlo de manera pormenorizada, tenemos el caso del INFODF, y la invito, vamos a presentar en estos días una reforma para otorgarle más facultades al INFODF, y ahorita que liga el asunto de la Comisión de Gobierno, el INFODF ha solicitado de manera reiterativa que se publiquen las reuniones o los acuerdos de la Comisión de Gobierno y hasta el momento no se ha conseguido. Eso mismo es lo que estamos nosotros solicitando a las autoridades.

Entendemos bien que la Cuenta Pública la cierran a partir de diciembre, lo sabemos bien y a partir de diciembre es cuando ya nosotros podemos verificar que se haya ejercido el gasto de manera puntual.

Lo que usted me acaba de contestar es lo que yo le estoy solicitando tanto a la delegación Gustavo A. Madero, que ya lo desecharon, como ahora a la Secretaría de Seguridad Pública. Entonces nosotros no vemos en ningún momento que estemos afectando o que no estemos dirigiendo bien nuestro punto de acuerdo.

Entonces yo le pido que vayamos juntos en ese sentido, avanzar en el ámbito de la transparencia y de la rendición de cuentas, y si usted está en esa disposición, seguro vamos a estar empujando distintas iniciativas que permitan a los órganos autónomos y a los órganos encargados de revisar cómo se ejerce el gasto y que nos permita darle instrumentos para que ellos puedan exigir a las instancias los informes necesarios para que entonces sí avancemos en el ámbito de la transparencia.

Muchas gracias, diputada Segura.

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** *(Desde su curul)* Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Segura, ¿con qué objeto, permíteme?

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** *(Desde su curul)* Que me precise parte de la respuesta que me acaba de dar, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se estaría ya estableciendo un diálogo y le recuerdo que no podemos permitir el diálogo entre pares. Yo les conminaría a que ya de manera puntual, creo que el diputado ha hecho una respuesta a sus inquietudes, que pudiesen acercarse para precisar lo que usted está deseando, lo solicito encarecidamente también para poder procesar la larga lista de asuntos que tenemos dentro del orden del día de hoy, diputada.

Por favor darle el sonido a la diputada. Ya lo tiene, por favor.

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente. No trato de establecer un diálogo con el señor diputado, simplemente le solicito por su conducto que le haga saber al señor diputado que el ejercicio fiscal se cierra el 31 de diciembre. La Cuenta Pública se presenta a esta Asamblea en junio del siguiente año. Es importante informarnos. Es todo, señor Presidente.

**EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.-** Muchas gracias diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se agradece la precisión diputada Segura. Diputado Martínez López gracias.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación nominal a solicitud por escrito del promovente si la propuesta presentada por el diputado Paulo César Martínez López se considera de urgente y obvia resolución.

Se solicita la apertura del sistema de votación electrónica hasta por tres minutos.

**EL C. SECRETARIO.-** Abrase el sistema electrónico por tres minutos con la finalidad de registrar la votación.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Diputada Olivares Pinal, a favor.

Diputado Luis Gerardo Quijano, a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención. Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**20 URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**2015-11-12 12:48:03**

**A Favor:42**

**En Contra:0**

**Abstencion:1**

Nombre Completo GP Votación

Abadía Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI A Favor

Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD A Favor

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor

Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara PRD A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Betanzos Cortés Israel PRI A Favor

Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor

Cervantes Peredo David Ricardo MORENA A Favor

Chávez García Higinio PRD A Favor

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA A Favor

Delgadillo Moreno José Manuel PAN A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor

Flores García Raúl Antonio PRD A Favor

González Urrutia Wendy PAN A Favor

Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor

Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor

Jimeno Huanosta Luciano HUMANISTA Abstencion

Juárez López Juana María MORENA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor

López Castro Cynthia Iliana PRI A Favor

López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor

Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor

Luna Estrada Leonel PRD A Favor

Martínez López Paulo Cesar MORENA A Favor

Mateos Hernández Elizabeth PRD A Favor

Meza Martínez Socorro PES A Favor

Moguel Robles Mariana PRI A Favor

Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor

Peralta León Rebeca PRD A Favor

Pirin Cigarrero Francis Irma PRD A Favor

Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor

Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor

Romero Herrera Jorge PAN A Favor

Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor

Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor

Segura Trejo Elena Edith PRD A Favor

Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor

Texta Solís Iván PRD A Favor

Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor

Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso PRD A Favor

Trujillo Vazquez Abril Yannette PES A Favor  
Valdez Cuevas Lourdes PAN A Favor

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No existiendo quien solicite el uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación nominal si es de aprobarse la propuesta a discusión. Se solicita abrir el sistema hasta por 3 minutos.

**EL C. SECRETARIO.-** Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación.

**EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante. ¿Con qué objeto, diputado Romero?

**EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** *(Desde su curul)* Toda vez, Presidente, con su venia, que no hay ningún diputado inscrito en contra, deduciéndose el resultado de la misma por las suscripciones que se han hecho, solicitarle a usted y a la Secretaría si pudiera hacer de esta una votación económica.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, pero lamentablemente y siguiendo el procedimiento y a solicitud del promovente, está solicitada sea nominal. Le agradezco enormemente y entiendo el sentido de su propuesta.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**20 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CADA UNA EN SU ÁMBITO DE ACCIÓN LEGAL, UN INFORME DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS DEL ÍNDICE DELICTIVO OCURRIDO EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, ASIMISMO UN INFORME DETALLADO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO EN EL ÚLTIMO PERIODO, INDICANDO EN SU CASO CUALQUIER SUBEJERCICIO. POR ÚLTIMO SE HACE UN EXHORTO RESPETUOSO Y URGENTE A EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**2015-11-12 12:48:33**

**A Favor:39**

**En Contra:0**

**Abstencion:0**

Nombre Completo GP Votación

Abadía Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI A Favor

Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD A Favor

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor

Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara PRD A Favor

Betanzos Cortés Israel PRI A Favor

Briones Monzón Juan Jesús MORENA A Favor

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Cervantes Peredo David Ricardo MORENA A Favor

Chávez García Higinio PRD A Favor

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA A Favor

Cravioto Romero Cesar Arnulfo MORENA A Favor

Delgadillo Moreno José Manuel PAN A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor

Flores García Raúl Antonio PRD A Favor

González Urrutia Wendy PAN A Favor

Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor

Jimeno Huanosta Luciano HUMANISTA A Favor

Juárez López Juana María MORENA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor

López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor

Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor

Luna Estrada Leonel PRD A Favor

Martínez López Paulo Cesar MORENA A Favor

Mateos Hernández Elizabeth PRD A Favor

Meza Martínez Socorro PES A Favor

Moguel Robles Mariana PRI A Favor

Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor

Peralta León Rebeca PRD A Favor

Pirin Cigarrero Francis Irma PRD A Favor

Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor

Romero Herrera Jorge PAN A Favor  
Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor  
Segura Trejo Elena Edith PRD A Favor  
Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor  
Texta Solís Iván PRD A Favor  
Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor  
Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso PRD A Favor  
Trujillo Vazquez Abril Yannette PES A Favor



**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

310

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 23 y 36 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, en coordinación con los 16 jefes delegacionales, a impulsar acciones para la protección, desarrollo y fortalecimiento de los mercados públicos, así como al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, a realizar su labor con estricto apego a la ley, se concede el uso de la tribuna al diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado Secretario.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, invitados especiales:

El de la voz, así como mis compañeros integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Paulo César Martínez López y Dunia Ludlow Deloya, suscribimos el siguiente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución en aras de fortalecer el trabajo con aquellos que nos brindaron su confianza y dándoles la certeza de que Acción Nacional vela por los intereses de todos los ciudadanos.

En México, a pesar del avance de los nuevos modelos para la comercialización de bienes y servicios a través de complejos comerciales, tiendas de autoservicio y departamentales, los mercados públicos son y no dejarán de ser pieza importante para el abasto, distribución y consumo del 46 por ciento de la población del Distrito Federal de acuerdo con cifras del INEGI, además de ser pieza fundamental para las economías locales y la generación de empleos, dando a la comunidad un verdadero sentido de pertenencia e identidad con su localidad.

En la actualidad los mercados públicos han perdido gran valor en nuestra sociedad, no sólo por los grandes consorcios comerciales, sino por la falta de apoyos institucionales que conllevan al deterioro de la infraestructura, la falta de reconocimiento sobre el valor patrimonial, cultural y arquitectónico, la poca difusión en medios de comunicación, la inseguridad y el ambulante, por mencionar algunos.

De acuerdo con la política de protección y fomento para los mercados públicos de la Ciudad de México 2013-2018, de la Secretaría de Desarrollo Económico Delegación Distrito Federal, cinco de cada diez hogares adquieren sus alimentos y productos de primera necesidad en canales tradicionales propios de su comunidad, 70 mil directos y 201 mil indirectos, de acuerdo a estimaciones de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución.

En este sentido, según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico, el Distrito Federal cuenta con un total de 329 mercados públicos, siendo la delegación Gustavo A. Madero la que concentra el mayor número de ellos, con un total de 51, mientras que las Delegaciones Cuajimalpa y Magdalena Contreras poseen el menor número de mercados, contando con 5 cada una de ellas respectivamente.

Sin duda los mercados públicos representan en buena medida un gran porcentaje económico para las delegaciones, no sólo por el abasto sino por las más de 280 mil fuentes de empleo que se generan en aproximadamente 72 mil locales que forman parte de los 329 mercados en el Distrito Federal.

Es por ello que atendiendo al Eje 3 del Plan para el Desarrollo y Fomento de los Mercados y haciendo referencia al desarrollo económico sustentable que señala como prioridad la de activar los mercados públicos mediante el impulso de las economías e identidades locales y darles valor de centros de barrio, planteando textualmente los siguientes objetivos: impulsar al mercado público como un motor económico de los centros de barrio y como pieza clave en la cadena de distribución y abastecimiento, promover su mejoramiento para hacer frente a las transformaciones y las nuevas necesidades de consumo, reanimar el entorno urbano en el que se sitúan, convertir a los mercados públicos en un elemento de potencialización de la economía popular de la Ciudad de México.

Cabe señalar que el presupuesto destinado al mejoramiento de los mercados públicos asciende a 70 millones de pesos, publicado en el boletín 03-2015 del 5 de febrero del 2015 por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, monto que resulta insuficiente para remodelar el total de mercados públicos de esta ciudad. Asimismo se debe destacar que dicha dependencia encargada de la operación del Programa de Protección y Fomento a los Mercados Públicos aporta el 40% del valor total de los proyectos, mientras que las delegaciones aportan hasta un 60% con o sin apoyo de los locatarios.

En este sentido para aquellos mercados que aún no cuentan con los beneficios del programa deben ser atendidos por sus delegaciones políticas, mismas que como órganos autónomos facultados por el artículo 115 de nuestra Carta Magna y el 112 del Estatuto de Gobierno, son responsables administrativas de los mercados por tratarse de espacios adscritos no sólo a su demarcación territorial sino a su administración, motivo por el cual la obligación de proporcionar a los locatarios mecanismos de mantenimiento y adecuaciones necesarias para los usuarios compete a los órganos administrativos en colaboración directa con los titulares de los locales, sin dejar a estos últimos el total de la responsabilidad.

Es por ello que en función de mis facultades hago de su conocimiento de este órgano parlamentario que diversos locatarios pertenecientes a los diferentes mercados del Distrito Federal han manifestado su inconformidad con el Instituto de Verificación Administrativa por diversas arbitrariedades en torno a modificaciones de sus locales, ya sea por medidas de protección civil o por adecuaciones a sus mismos locales, lo que ha derivado en la suspensión y clausura de los mismos, sin fundamentación ni motivación que acompañe dichos actos de autoridad.

Asimismo, estos aspectos no están considerados en el marco del Programa de Protección y Fomento a los Mercados Públicos, ya que la verificación administrativa debe fungir como un medio de protección de los ciudadanos, apoyándolos a cumplir con la legalidad, no como verdugo de los locales, que al día de hoy son parte importante de la economía y la generación de empleos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del pleno de esta honorable Asamblea Legislativa la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal a impulsar acciones para la protección, desarrollo y fortalecimiento de los mercados públicos.

Segundo.- Se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal para que en el marco de sus atribuciones tome acciones para garantizar que la realización de las verificaciones administrativas se realicen con apego a la ley.

Tercero.- Se exhorta respetuosamente a los jefes delegacionales del Distrito Federal a implementar mecanismos de apoyo para la modernización, mantenimiento y adecuaciones de los mercados públicos de su correspondiente delegación e instruir a los verificadores designados en su demarcación a realizar las visitas de verificación administrativa con el debido respeto a los locatarios y en completo apego a la normatividad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado proponente. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa, consulte a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por usted se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quién haga uso de la tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia rogaría a las señoras y señores diputados, guardar el debido decoro al proceso de nuestro orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita que esta honorable Asamblea Legislativa, requiera respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, a que tome las medidas necesarias para ampliar la capacidad de atención en el Hospital Pediátrico Azcapotzalco, así como también se amplíe su sala de espera y urgencias específicamente, se concede el uso de la Tribuna al diputado Luciano Tlacomulco Oliva, de grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO LUCIANO TLACOMULCO OLIVA.-** Con su venia, diputado Presidente.

El suscrito, Luciano Tlacomulco Oliva, integrante del grupo parlamentario de MORENA de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 fracción IV de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de este órgano legislativo como asunto de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita que esta honorable Asamblea Legislativa requiera respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, para que tome las medidas necesarias para ampliar la

capacidad de atención en el Hospital Pediátrico Azcapotzalco, así como también se amplíe la sala de espera y urgencias o en su caso informe a esta Soberanía de las metas y avances en la ampliación de este hospital, al tenor de los siguiente antecedentes.

Primero.- El Hospital Pediátrico Azcapotzalco, ubicado en avenida Azcapotzalco número 731 en la colonia Azcapotzalco Delegación del mismo nombre, fue fundado en 1958 por el Presidente Adolfo Ruiz Cortínez, es decir tiene una antigüedad de más de 45 años, ubicándose desde ese momento en el primer centro en ofrecer atención hospitalaria para la población infantil y convirtiéndose en un modelo a seguir para la posterior construcción de otros 10 hospitales similares.

Segundo.- Originalmente sus servicios se enfocaban a la rehidratación parenteral para evitar la deshidratación por enfermedades, actualmente ofrece servicios de excelencias en las áreas de alergología, endocrinología, psiquiatría infantil y cirugía pediátrica, así como ortopedia, oftalmología, odontología y pediatría médica y programas de atención primaria a la salud.

Tercero.- Desde 1997 el hospital cuenta con un centro de atención médica para discapacitados.

Cuarto.- En 2001 se llevaron a cabo obras de remodelación en dicho inmueble y para 2004 se consideró la viabilidad de refuncionar el nosocomio en aras de brindar un mejor servicio a la comunidad.

Quinto.- En septiembre de 2007 se realizó una nueva remodelación y ampliación mediante la cual se separaron las áreas de expulsión y cirugía y se delimitaron las zonas de esterilización y se amplió el área de consulta externa. Sin embargo a pesar de estas obras no se incrementó la cobertura del mismo.

Sexto.- El acuerdo con información el INEGI y la Dirección de Información en Salud del Distrito Federal en el 2011 el número de defunciones en edad preescolar en la delegación Azcapotzalco fue de 12 por cada mil habitantes, lo que representa un índice de mortalidad del 0.6 y que coloca a esta Delegación en el cuarto sitio dentro de esta Ciudad.

La mortalidad infantil es uno de los indicadores clave en la medición del nivel de salud de una población y es una medida ampliamente untada de efectividad del Sistema de Atención de Salud de un país.

La salud impacta sobre las condiciones económicas y sociales de un país y su desarrollo y a nivel local en el bienestar de la comunidad.

Séptimo.- En el informe mencionado Azcapotzalco pasó de ocupar el lugar 14 en 1990 al lugar 10 en el 2010, lo que refleja el incremento de la problemática de la mortalidad infantil en la Delegación.

Octavo.- En 2009 la Delegación Azcapotzalco registró una tasa de mortalidad infantil en niñas y niños de 0 a 4 años a causa de enfermedades respiratorias del 26.9 por ciento.

Noveno.- La Secretaría de Salud del Distrito Federal informó que en el 2013 se atendió a una población de 130 mil 809 beneficiarios que no contaba con seguridad social y que por ende hizo uso de los servicios de salud pública.

Décimo.- Derivado de lo anterior, resulta evidente que paulatinamente se ha ido incrementando el porcentaje de la población demandante de los servicios de salud pública, así como de las especialidades que cotidianamente se requieren para determinado territorio delegacional, en este caso el de la delegación Azcapotzalco.

Por lo anterior expuesto y motivado, el grupo parlamentario de MORENA pone a consideración el punto de acuerdo de referencia a partir de los siguientes considerandos:

Primero.- Qué el Artículo 42 fracción XIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece que la Asamblea Legislativa tiene facultades para normar en materia de salud en el Distrito Federal.

Segundo.- Qué el Artículo 62 fracción XXVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por su importancia y repercusión en la sociedad capitalina considera entre las Comisiones Ordinarias de esta autoridad la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente acuerdo:

Punto de acuerdo.

Único.- Se solicita que esa honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal requiera respetuosamente a la Secretaría de Salud del Distrito Federal para que tome las necesidades necesarias para ampliar la capacidad de atención en el Hospital Pediátrico Azcapotzalco, así como también se amplíe la sala de espera y urgencia o en su caso informe a esta Soberanía de las metas y avances en la ampliación de este hospital.

Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradecemos su participación diputado Tlacomulco y en términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea....

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Mateos, perdón no la había yo observado. Sonido para la curul de la diputada.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.-** Solamente para solicitar el uso de la palabra por el Artículo 121.

**EL C. PRESIDENTE.-** Primero se tiene que votar y después puede usted. ¿De acuerdo? La tomamos en cuenta una vez generada la votación.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Luciano Tlacomulco Oliva, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución diputado Presidente.



**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, está a discusión la propuesta. Ha solicitado el uso de la Tribuna la diputada Mateos, le solicitamos intervenga hasta por 10 minutos para el mismo tema.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.-** Con su venia, señor Presidente.

Primero que nada, felicitar la iniciativa de la diputada Beatriz Olivares y la suma de todas las fracciones parlamentarias para sumarnos a los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.

Segundo, felicitar al diputado Luciano Tlacomulco, porque todo lo que sea a favor de la niñez, todo lo que sea a favor de la salud de los capitalinos, la fracción parlamentaria del PRD los estaremos sumando activamente.

Quisiera solamente complementar información al respecto de este hospital pediátrico que se encuentra en Azcapotzalco, porque hace algunos días el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera y el Secretario de Salud, anunciaron justamente ampliaciones de mejoramiento en este Hospital, las cuales consisten más allá de la ampliación de la sala de espera y urgencias, en el proyecto de la creación y construcción anexo a este hospital de la Clínica de Cardio, esto debido a una multianualidad que se tiene, obras que van a iniciar en el mes de diciembre y que además contempla justamente la ampliación donde actualmente se tienen 20 camas de atención a los pequeños, se va a ampliar a 36 camas

En la vía de los hechos se dará una mayor atención y este hospital que se ha caracterizado por dar especialidad de cardiología infantil, podrá dar una mejor atención con esta clínica de cardio que se estarán construyendo. Por supuesto nos sumamos para que la Secretaría de Salud nos informe al respecto del inicio de estas obras que se darán a partir del mes de diciembre y que estarán concluyendo en el 2016.

Solamente quiero aprovechar también esta Tribuna porque hay una gran preocupación por parte de la Secretaría de Salud y la compartimos y que tiene qué ver justamente con mejorar la infraestructura hospitalaria, porque al parecer se ha anunciado que habrá recorte presupuestal en el ramo 33 de aproximadamente 150 millones de pesos. Nos preocupa, es una situación que

tendremos que hacer también un llamado desde esta Legislatura al Gobierno Federal para que no se den recortes en materia de salud y que estaremos muy atentos.

Para finalizar, compañeras y compañeros diputados y tiene qué ver con este tipo de puntos donde afortunadamente en este tema el recurso ya está etiquetado, pero hay otros temas donde diputadas y diputados de diferentes fracciones parlamentarias suben puntos muy benevolentes, de muy buena voluntad como el que se presentó la semana pasada para arreglar una escuela. El problema es que a veces no hay suficiencia presupuestal y aquí a veces hacemos peticiones de acuerdos sin suficiencia presupuestal, sí tenemos mucho cuidado con ello, porque por experiencia cuando fui jefa delegacional, nos llegaban muchos exhortos benevolentes de la Asamblea Legislativa, pero que en muy pocas ocasiones se podían cumplir por justamente la falta de ese presupuesto.

Así que nos estamos sumando, por supuesto llamamos a votar a favor de este punto de acuerdo que nos propone el diputado Tlacomulco y estaremos trabajando siempre a favor de la niñez, que son los más vulnerables de nuestra sociedad y de nuestra capital. Muchísimas gracias.

Esto es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Mateos. Esta presidencia también se congratula y felicita a la diputada Olivares por la acción que ha llevado a cabo entre los diferentes diputados y diputadas de esta sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a esta Asamblea Legislativa y a su Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin que destinen en el presupuesto de egresos para el Distrito Federal en el ejercicio 2016 una partida presupuestal suficiente para el adecuado funcionamiento de los órganos e instrumentos contemplados en la Ley de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna a la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos los compañeros diputados que el día de hoy se encuentran aquí.

Primeramente agradecerles su solidaridad al aceptar portar las playeras de la Campaña de la ONU que se refiere a *Pinta tu mundo de naranja, no a la violencia contra niñas y mujeres*.

Solicito se integre mi participación en el Diario de los Debates.

Lo que significa ser joven va más allá de un criterio de edad, hay diferentes elementos que deben de tomarse en cuenta para una definición de lo que significa ser joven, como el género, los cambios biológicos, los cambios demográficos, geográficos, los imaginarios culturales y el momento histórico.

Aunque no existe un Tratado Universal para este grupo de población, se reconoce, por ejemplo, que la Convención Sobre los Derechos de los Niños de la ONU al abarcar hasta los 18 años de edad protege y es referencia para una parte de este sector, al igual que otras convenciones como la CEDAW y la Belem Do Para, que son para referenciar a las mujeres jóvenes, así como el resto de las convenciones y protocolos facultativos que incorporan aparatos o aplican por su carácter universal a la población joven.

Es importante aclarar que durante el proceso de construcción de la nueva legislación en materia de juventud se hizo un esfuerzo para que la misma contenga un enfoque de derechos humanos.

La Ley de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México fue aprobada en la VI Legislatura y publicada en el Gaceta Oficial el 13 de agosto de este año.

Uno de los nuevos cuerpos colegiados creados en la nueva ley es el Gabinete de la Juventud, el cual se define como un órgano de sistema para el desarrollo participativo, promoción y protección de los derechos humanos de las personas jóvenes, donde participan todas las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal que de manera transversal implementan, informan, coordinan y articulan las políticas y acciones dirigidas a las personas jóvenes en la Ciudad de México.

Este órgano por su propia naturaleza se encuentra integrado por casi todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, esto en virtud de la transversalidad necesaria para dotar a las políticas públicas de enfoque juvenil.

Por último tenemos a la Conferencia Juvenil, misma que se define como el espacio de participación de la juventud de la Ciudad de México, en la que se generarán propuestas y opiniones sobre la política pública dirigida a las personas jóvenes. La Conferencia se realizará cada 3 años para conocer desde la visión de la juventud sus necesidades e intereses. Este órgano tendrá, entre otras finalidades, generar propuestas sobre las políticas públicas implementadas en materia de juventud en la Ciudad de México.

Como se desprende, la Ley de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México consta de diversos elementos que hacen necesario revisar a detalle la implementación de recursos económicos para su adecuado funcionamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del pleno de esta Asamblea Legislativa la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta a esta Asamblea Legislativa y a su Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que destine en el presupuesto de egresos para el Distrito Federal ejercido en el año 2015 una partida presupuestal suficiente para el adecuado funcionamiento de los órganos e instrumentos contemplados en la Ley de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Olivares. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral número 29 ha sido retirado del orden del día.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Gobierno Federal brinde las facultades a cualquier persona, en el pleno goce de su derecho humano de acceso a la información, a efecto de poder consultar la documentación que consta en el Archivo General de la Nación, se le concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias y con su venia, señor Presidente.

Venimos aquí a tratar un asunto que pareciera haber sido superado ya en años pasados cuando de manera convencida y entusiasta desde la Presidencia de la República, que presidió Vicente Fox Quesada, se abrió el Archivo General de la Nación entendiendo que la información contenida en él debe de ser de fácil acceso para cualquier mexicano que así lo requiera.

Los procesos de reconciliación, dice la ONU, parten de la apertura de la información que el Estado detenta sobre situaciones que pudieron haber sido álgidas en algún momento de la historia de los países y de los estados.

De ahí que en aras a ese proceso de reconciliación la apertura del Archivo General de la Nación permitió adentrarse en documentos de la llamada guerra sucia, lo cual facilitó la comprensión y en su momento la aplicación o solicitud de sanciones o exoneraciones en su caso a que hubiese lugar.

Por ello nos sorprende que desde los medios de comunicación impresa se refleje la inquietud de que el Archivo General de la Nación vuelve a ser un espacio cerrado, un espacio que está evitando el ejercicio del derecho a la información a que todo ser humano tiene lugar.

El día de hoy, como lo comentamos, en 1729 un hombre que también apoyó a la recuperación de archivos históricos, como Francisco Javier Alegre, permitió conocer a cabalidad los pros y contras de una de las instituciones más polémicas de la historia, como es la Compañía de Jesús.

Desde 1823 el Supremo Poder Ejecutivo determinó un acuerdo para organizar un archivo nacional y sus impulsores fueron don Lucas Alamán, don José María Lafragua, don José Miguel Larrijoja, el propio Ignacio López Rayón y don Manuel Orozco y Berra.

En 1872 se da el nombre de Archivo General y Público de la Nación a los 18 mil 849 legajos, 30 mil volúmenes y un número no determinado de documentos almacenados en el Palacio Nacional.

En 1918 se determina que pase a la Secretaría de Gobernación y es precisamente esta instancia la que también en un ánimo de generar procesos de reconciliación, generó un discurso de apertura a una de las instituciones más negras de la historia de nuestro país, el Palacio de Lecumberri que se transformó en sede de ese Archivo General a partir de 1982.

Por ello proponemos como punto de acuerdo a que respetuosamente se exhorte al gobierno federal, para que recupere las facilidades a cualquier persona que en pleno goce de su derecho humano de acceso a la información, acuda a consultar la documentación que consta en ese Archivo General que es de la nación mexicana.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia a la Gestión.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, gire sus apreciables instrucciones a las Secretarías de Cultura, Desarrollo Económico y Finanzas, todas a su cargo, a efecto de coordinar acciones para generar mecanismos que apoyen los espacios teatros y culturales, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-**  
Gracias, diputado Presidente.

Venimos aquí a esta Tribuna a nombre de un grupo de mujeres y hombres integrados en la organización *Ni un teatro menos* que a lo largo de este año han defendido espacios teatrales y culturales que se han visto amenazados por algunas acciones u omisiones por parte de autoridades tanto federales como locales.

La primera gran acción se llevó a cabo en defensa del teatro Jiménez Rueda, el cual este domingo 22 de noviembre cumplirá 50 años de edad y que estuvo a punto de ser demolido a finales del mes de marzo del año en curso.

De igual forma este grupo exige la protección legal de los recintos teatrales en tanto que espacios depositarios y promotores de la expresión artística y cultural del pueblo mexicano, tanto mediante la creación de leyes y reglamentos específicos como mediante su aplicación y seguimiento riguroso.

Hoy, 10 de noviembre de 2015, dice en su quinto manifiesto: Se suman al reclamo por salvar, proteger e impulsar con nuevos ímpetus el Teatro Blanquita, el foro El Bicho, el Centro Cultural Carretera 45.

Los medios de comunicación dieron puntual información y oportuna del cierre del Teatro Blanquita, uno de los establecimientos emblemáticos de la cultura popular de la capital del país. Teatro ubicado en el mismo solar que desde finales del siglo pasado ocupara el circo Orrín que, gracias a la popularidad que obtuvo, permitió a su propietario comprar los terrenos en donde ahora se encuentra la colonia Roma.

Tras el cierre del Orrín, ese solar se transformó en la carpa Margo, Teatro Carpa Margo que fue clausurada por el Regente Uruchurtu a finales de los años 60, en cuyo solar los señores Cervantes Su construyeron el Teatro Blanquita, en honor a su hija, convirtiéndose así en la Capital del Teatro Popular de esta Ciudad.

Cabe señalar que José Antonio Alcaraz hacía mención que el *Teatro Blanquita* era el *Templo del Teatro Popular*, mientras que el *Teatro Blanquito*, es decir el Palacio de Bellas Artes, era el *Templo del Teatro Culto* de esta Ciudad.

El cierre del Teatro obliga a buscar mecanismos que permitan fortalecer junto con la sociedad civil, con los empresarios, pero en coordinación con el gobierno, el rescate y el sostenimiento de estos espacios públicos. De ello se trata este punto de acuerdo en que se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, que instruya a los señores Secretarios de Cultura, de Desarrollo Económico y Finanzas, a efecto de llevar a cabo las acciones correspondientes para poder generar mecanismos que apoyen los espacios teatrales de esta Ciudad bajo un lema de *ni un teatro menos*, reconociendo así el derecho humano a la cultura de las y los habitantes de esta Ciudad.

Es cuanto señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII....

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto diputado Ballesteros?

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.-** *(Desde su curul)* Para que por su conducto le pregunte al diputado promovente si me permite suscribirme a su propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado. Sí acepta suscribirse.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Beatriz, ¿con qué objeto?



**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVAREZ PINAL.-** *(Desde su curul)*  
Con el mismo objeto, si me permite sumarme a su propuesta, diputado Suárez del Real.

**EL C. PRESIDENTE.-** Acepta el promovente.

**EL C. DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Andrés Atayde, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.-** *(Desde su curul)* Con el mismo objeto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Acepta también.

**EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Texta.

**EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.-** *(Desde su curul)* Con el mismo objeto.

**EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Luciano. Diputado Espina.

**EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.-** *(Desde su curul)*  
Para suscribirme.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta diputado? Correcto.

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Segura, ¿con qué objeto? Sonido por favor en la curul de la diputada Segura.

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** *(Desde su curul)* Con el mismo objeto, por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta diputado? Perfecto.

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Betanzos, por favor sonido en su curul.

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.-** *(Desde su curul)* Con el mismo objeto sumarnos.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta diputado?

**EL C. DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Sánchez. Sonido por favor.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.-** *(Desde su curul)* Si me permite el diputado Del Real suscribirme.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta diputado? Gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 20 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal la instalación de una mesa interinstitucional con legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para conocer y atender la problemática de inseguridad en la Delegación Iztapalapa, se concede el uso de la tribuna a la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Solicito se integre el texto íntegro al Diario de los Debates para solamente exponer los datos por los que considero es una mesa que debe ser instalada a la brevedad y que espero que en esta ocasión no haya vetos, escuchen bien de qué se trata el tema, lo que estamos pidiendo se haga y que obviamente como representantes de esta ciudad asumamos que también qué coadyuvar a las tareas que les regresen la tranquilidad a nuestras colonia, en particular a Iztapalapa.

Según datos proporcionado por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública 2015, elaborada por el INEGI, la población del Distrito Federal considera la inseguridad en un 67.6 por ciento como el problema más trascendente para la ciudad, por encima del desempleo que tiene el 38 por ciento y la corrupción el 36.2 por ciento.

Los datos de esta encuesta revelan la inseguridad que perciben los ciudadanos en la capital y la desconfianza en las autoridades para garantizar tranquilidad a las personas que viven o transitan en el Distrito Federal.

Del total de delitos cometidos sólo el 10.7 por ciento son denunciados y de ese porcentaje el 8.4 por ciento lograron iniciar una investigación por parte del Ministerio Público, es decir, tenemos un déficit de denuncia superior al 89 por ciento de la incidencia delictiva. De ese tamaño es la impunidad en las calles de nuestra ciudad.

Como podemos apreciar, la seguridad pública se manifiesta en a población como un tema fundamental para el tema de desarrollo de la capital. Aunado a lo anterior, acontecimientos que el sucedido recientemente en la delegación Iztapalapa obligan a las autoridades y a este cuerpo legislativo a establecer una coordinación estrecha para entender el fenómeno que se vive en esta demarcación y las alternativas y acciones que deben implementarse para recuperar la paz y la tranquilidad a la población del oriente de la capital.

Legisladores de las diferentes fracciones parlamentarias representados en esta Asamblea, hemos solicitado por escrito al Secretario de Seguridad Pública una reunión para conocer las reuniones que esa dependencia ha tomado al respecto. Sin embargo, no hemos recibido respuesta a más de 20 días del primer hecho, ocurrido en el puente de la Concordia en Iztapalapa.

A pesar y quiero reconocerlo aquí de que sí ha habido atención a que cuando se solicitan recorridos o Asambleas con los vecinos, en la demarcación se han hecho, pero yo creo que estos son atenciones como muy puntuales, muy precisas que no tienen que ver con la integralidad del problema..

Es así que desde esta Tribuna hacemos eco al reclamo de la población de Iztapalapa que requiere respuestas inmediatas a sus inquietudes. Por ello es urgente la intervención de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, titular

de la Coordinación de los órganos de Gobierno local, para convocar a una mesa de trabajo interinstitucional en la que con la presencia de la titular del gobierno como también acudan, entre otros servidores, el Secretario de Seguridad Pública y el titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así como una representación amplia de legisladores de esta Asamblea a fin de abordar lo que no queremos se convierta en una profunda crisis de seguridad pública en la capital.

Nuestro actuar debe estar apegado a lo que mandata nuestra constitución, en este caso el artículo 21 de esta Constitución establece a la seguridad como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los municipios en sus respectivas competencias. La actuación de las instituciones policiales se regirán por los principios de legalidad, eficacia, profesionalismo y honradez.

Recordamos que los fines de la seguridad pública deben estar encaminados a  
Mantener el orden público

Proteger la integridad física de las personas, así como de sus bienes.

Prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía.

Para ello requerimos de los funcionarios de seguridad pública y de gobierno conocer el Atlas de Riesgo y de Incidencia Criminal en la Ciudad, las medidas que se han tomado no sólo para los casos de violencia extrema acontecidos en las últimas semanas en Iztapalapa sino también de manera integral en las 16 demarcaciones de la Capital, y establecer criterios de evaluación y seguimiento que le permitan a esta Asamblea tomar las medidas necesarias para fortalecer el marco jurídico en beneficio de la población capitalina.

Creo que necesitamos hacer valer que este Órgano Legislativo, este Poder en la ciudad, puede coadyuvar a esta crisis que está viviendo lamentablemente nuestra demarcación.<sup>1</sup>

Por lo tanto, creo urgente el que tengamos que asumir este trabajo, esta ruta de trabajo, y que sea pues para beneficio de los ciudadanos.

Por lo tanto los exhorto a que podamos aprobar este punto de acuerdo para la solicitud de esta mesa con la Secretaría de Gobierno y todas las áreas encargadas de la seguridad en esta ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Alavez. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación nominal, a solicitud por escrito de la diputada promovente, si la propuesta presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz se considera de urgente y obvia resolución.

Solicito la apertura del Sistema hasta por 3 minutos.

**EL C. SECRETARIO.-** Abrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Hernández, en contra.

Luis Gerardo Quijano, a favor.

Lourdes Valdez, en contra.

Mauricio Toledo, en contra.

Leonel Luna, en contra.

Fernando Zárate, a favor.

Dunia Ludlow, a favor.

Wendy González, en contra.

Mariana Moguel, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Ciérrase el Sistema.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 25 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

*(Se inserta la votación electrónica)*

## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**30 RGIALDF URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

**2015-11-12 13:42:05**

**A Favor:20**

**En Contra:20**

**Abstencion:0**

Nombre Completo GP Votación

Abadía Pardo Miguel Ángel PAN En Contra  
 Alavez Ruiz Aleida MORENA A Favor  
 Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD En Contra  
 Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor  
 Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara PRD En Contra  
 Atayde Rubiolo Andrés PAN En Contra  
 Ballesteros López José Manuel PRD En Contra  
 Briones Monzón Juan Jesús MORENA A Favor  
 Campos González Penélope PRD En Contra  
 Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor  
 Cervantes Peredo David Ricardo MORENA A Favor  
 Chávez García Higinio PRD En Contra  
 Corchado Acevedo Juan Gabriel NA En Contra  
 De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor  
 Delgadillo Moreno José Manuel PAN En Contra  
 Espina Miranda José Gonzalo PAN En Contra  
 Flores García Raúl Antonio PRD En Contra  
 Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor  
 Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor  
 Jimeno Huanosta Luciano HUMANISTA En Contra  
 Juárez López Juana María MORENA A Favor  
 Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM En Contra  
 López Castro Cynthia Iliana PRI A Favor  
 López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor  
 Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor  
 Martínez Fisher Margarita María PAN En Contra  
 Martínez López Paulo Cesar MORENA A Favor  
 Mateos Hernández Elizabeth PRD En Contra  
 Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor  
 Peralta León Rebeca PRD En Contra  
 Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor  
 Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor  
 Romero Herrera Jorge PAN En Contra  
 Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor  
 Sánchez Rodríguez Ernesto PAN En Contra  
 Segura Trejo Elena Edith PRD En Contra  
 Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor  
 Texta Solís Iván PRD En Contra  
 Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor  
 Trujillo Vazquez Abril Yannette PES A Favor

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Al no considerarse de urgente y obvia resolución, se deberá de turnar por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública de esta Legislatura.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a crear un programa de subsidio quincenal idéntico al que fue conocido como abono de transporte, implementado por el extinto Departamento del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.-** Con su venia, señor Presidente.

El siguiente punto de acuerdo lo presento por el artículo 133 del Reglamento del Gobierno Interior.

Señoras y señores diputados:

El servicio de transporte en la Ciudad de México brinda atención a 8.6 millones de habitantes, aproximadamente a 11 millones adicionales de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Como antecedente para este punto, entre otros años en 1986 a 1995 el Departamento del Distrito Federal puso en marcha un mecanismo para cubrir el pago del transporte público para los usuarios mediante un bono de transporte quincenal. El bono del transporte era un boleto especial único que permitiera el acceso al servicio cuantas veces fuera necesario por el mismo costo. Con esta prioridad de agosto a diciembre en 1996 se puso a venta otro abono de transporte de 1996 a 1998, se vendieron planillas con 25 boletos para utilizar el Sistema Colectivo del Metro.

En promedio un usuario del sistema de transporte público gasta al día 20 pesos como mínimo para trasladarse y regresar a sus lugares de destino igual que su trabajo.

En un estudio lo refleja, el ciudadano como en otras partes, en ciudades de Europa como Madrid, Barcelona o Roma funciona un abono de transporte apoyando la economía familiar.

Es necesario como parte de la política social del gobierno local se implementen medidas que alienten el uso del transporte público, sin afectar las finanzas del usuario.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera, a crear un programa de subsidio quincenal o mensual que permita a las familias capitalinas a utilizar el transporte público de pasajeros a través de un mecanismo idéntico al que fue conocido como abono de transporte implementado por el extinto Departamento del Distrito Federal como parte de la política social.

Segundo.- Que el abono de transporte sirva para utilizar el servicio de transporte colectivo y el tren ligero las veces que sean necesarias, cubriendo un solo pago y adquirirse con una vigencia de 15 días o hasta 30.

Tercero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que pueda dar recursos suficientes al Gobierno del Distrito Federal para la creación de este operativo y en este programa.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.



**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quien haga uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura a programar una Sesión Solemne para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas.

En nuestro país y primordialmente en el Distrito Federal han venido sucediendo cambios importantes a favor de las mujeres, entre los que se destacan las modificaciones legales para garantizar el ejercicio de sus derechos y el vivir seguras, la conformación de nuevas instituciones para brindar protección y apoyo a las mujeres víctimas de violencia, el diseño de políticas y programas orientados a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y la asignación del presupuesto para asegurar la adecuada operación de las instituciones y una más eficaz prestación de servicios especializados para su atención.

A pesar de los avances logrados en materia de protección, ampliación y promoción de los derechos de las mujeres, la discriminación y violencia de género siguen siendo una constante para muchas niñas, mujeres y adultas mayores en la Ciudad de México.

Reiteradamente se reproducen esquemas de maltrato en todos los espacios en los que las mujeres conviven y se desenvuelven, la casa, la escuela, el trabajo, la comunidad y las instituciones.

Los actos de violencia hacia la mujer son inaceptables y no está de más recordarlo. Representan una violación a los derechos humanos y mientras siga existiendo la violencia contra la mujer, no se puede afirmar que hemos logrado procesos reales hacia la igualdad, la exclusión y el respeto a la dignidad humana.

En cuanto a la violencia doméstica en el Distrito Federal la ENDIREH 2011 informa que el 51.9 por ciento de las mujeres de 15 años y más sufrieron algún tipo de violencia a lo largo de la relación con su última pareja, ya sea violencia emocional, económica, física o sexual. Es importante señalar que en este indicador la Ciudad de México se ubica 5.8 por ciento sobre la media nacional.

Asimismo, una de cada cuatro mujeres reconoció haber sufrido algún incidente de violencia durante los últimos doce meses de su vida de pareja. El temor de ser violentadas lleva a las mujeres a abandonar los espacios públicos para refugiarse al interior de sus casas que luego resultan también ser espacios de violencia para ellas. De tal que su derecho al ejercicio pleno y autónomo de la ciudadanía se ve limitado.

Hoy las mujeres de la Ciudad de México todavía encuentran serios obstáculos para desarrollarse con plenitud en condiciones de equidad y libres de discriminación y violencia en todos los espacios y ámbitos de la vida.

Detrás de esta situación existen por lo menos cuatro razones: primera, la prevalencia de una cultura institucional y social que ubica a la violencia contra las mujeres como un problema marginal en la agenda pública y exclusiva de las mujeres.

Segunda, la persistencia de obstáculos para garantizar a las mujeres el acceso a la justicia, el castigo a los agresores y la reparación del daño y evitar con ello su revictimización.

Tercera, la inconsistencia entre el marco jurídico vigente y la política pública que no logra terminar de edificar los programas y servicios mandados por la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

Cuarta, la persistencia sistemática de patrones culturales que basados en prácticas y conductas discriminatorias sustentan un sistema de relaciones e instituciones que naturalizan la violencia de género y reproducen estereotipos que afectan directamente a nosotras las mujeres.

Ejemplo de esto último son los resultados de la primera Encuesta Sobre Discriminación de la Ciudad de México 2013, que nos muestra que el 70 por ciento de la población de la Ciudad de México indicó que existe discriminación hacia las mujeres mientras que el 40.2 por ciento señaló que se les discrimina mucho.

La erradicación de la violencia en todas sus formas debe considerarse una prioridad no sólo política o de género, sino también de derechos humanos.

Es tarea de todas las instituciones del Estado trabajar para evitar que las mujeres sigan siendo víctimas de agravios y abusos que ponen en riesgo su integridad física y emocional.

Desde la Asamblea podemos hacer mucho para lograr este objetivo. Apoyar a través de reasignaciones presupuestales, generar iniciativas o reformas que garanticen los derechos de las mujeres, mandar políticas y programas, así como promover campañas para la erradicación de todas las formas de violencia.

La conmemoración del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer* el próximo 25 de noviembre, es una oportunidad para visibilizar esta problemática que afecta a tantas mujeres en nuestra Ciudad y dar al tema el lugar prioritario que debe tener en la agenda pública del Distrito Federal y del país.

Estos son los motivos para que desde la Asamblea celebremos una sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Seamos una vez más el ejemplo en la lucha por la erradicación de la violencia y discriminación contra las mujeres.

Por estos motivos expuestos y con fundamento en el artículo 111 del Reglamento por el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa, se exhorta a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que programe una sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Segundo.- Se instruye a la Oficialía Mayor para que a partir del día 25 y durante los 16 días posteriores se iluminen los edificios de esta Asamblea, idea que también aquí aportó sin duda la diputada Beatriz, a quien siempre agradeceré las grandes iniciativas que tiene en defensa de todos estos derechos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Moguel. Diputada Mateo y la diputada Olivares han solicitado el uso de la palabra y el diputado Delgadillo también. En ese orden.

Diputada Mateos.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.-** *(Desde su curul)* Sí, solamente si me permite la diputada Moguel para suscribir a la fracción parlamentaria en este punto.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Olivares.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.-** *(Desde su curul)* Sí, sólo para pedirle a diputada Moguel que además de permitirnos suscribirla, también en la suma de las actividades en pro de la no violencia contra las niñas y las mujeres, le pedimos de parte de la Comisión de Juventud y Deporte y de la Niñez nos permita en este punto de acuerdo convocar a una carrera en contra de la violencia contra las mujeres, para los niñas, niños y jóvenes.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Claro que sí, que increíble, muchas gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se instruye dentro del texto.

Diputado Delgadillo.

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.-** *(Desde su curul)* Preguntarle a través de su conducto a la diputada Moguel, si me permite a mí en lo personal suscribir su punto de acuerdo. Creo que este tipo de políticas y pronunciamientos de esta Asamblea abonan siempre a mejorar la condición de las mujeres, no nada más en la ciudad, sino en todo el país.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Claro que sí, diputado, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada, acepta usted?

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Por supuesto que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputada Wendy.

**LA C. DIPUTADA WENDY GONZALEZ URRUTIA.-** *(Desde su curul)* Preguntarle a la diputada Moguel si me permite acompañarla suscribiendo su punto de acuerdo.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Claro que sí, muchas gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Eva Lescas. Sonido a la curul de la diputada Lescas.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.-** *(Desde su curul)* También a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México nos suscribimos a tu punto de acuerdo. Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Muchísimas gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. ¿Diputado López Campa?

**EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-** *(Desde su curul)* Permítame solicitarle a nuestra amiga la diputada Mariana Moguel, que también a nombre del grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano suscribamos esa iniciativa y enhorabuena.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Le agradezco, diputado, claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Han solicitado de este lado la diputada Valdez y el diputado Candelaria.

Diputada Valdez.

**LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias. Pedirle a la diputada Mariana que el grupo parlamentario de Acción Nacional se suma con ustedes si me lo permites.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Claro que sí, diputada, muchas gracias.

Diputada Jannette Trujillo.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-** *(Desde su curul)* Diputada para que Encuentro Social, el diputado Carlos Candelaria y una servidora nos suscribimos a su punto de acuerdo.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Muchísimas gracias, diputada; gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Trujillo. Diputado Betanzos.

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Obviamente suscribimos toda la bancada con la diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Gracias, Coordinador.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputada Rojas, por favor.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.-** *(Desde su curul)* Sí, me suscribo al punto de acuerdo de la diputada Moguel.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Mariana Moguel Robles y adicionada por la propuesta de la diputada Olivares, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Sí, perdón, diputada Nury.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** *(Desde su curul)* Para hablar sobre el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es para el mismo tema. Hasta por 10 minutos tiene el uso de la Tribuna. La escuchamos diputada.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputada Rojas.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** *(Desde su curul)* Para el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para el mismo tema. Terminando la diputada Nury tendrá usted su turno.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** Con su venia, señor Presidente.

Lamentable que los compañeros diputados no se unan a portar esta playera por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. A lo mejor les quedó muy chiquita o muy grandota.

A nombre del grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano en esta Ciudad de México y en este foro nos adherimos a la propuesta presentada para celebrar una Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, próximo a conmemorarse el día 25 de noviembre.

Compañeros diputados y diputadas:

Debemos de aprovechar esta oportunidad para reflexionar sobre la larga lucha que se ha dado por la igualdad de género tomar consciencia del origen que la motiva, además de servir para reconocer y rendir homenaje al valor, la fortaleza y los logros de las mujeres en sus diferentes ámbitos.

A pesar de los avances políticos y sociales y culturales en la igualdad de género, falta lo más importante, el cambio de comportamiento social, el cual lograremos si lo seguimos construyendo juntos mujeres y hombres.

La Comisión de Igualdad de Género trabajará para seguir velando, promoviendo, generando y reformando las leyes que actualmente son aplicadas en la Ciudad de México con la finalidad de hacer pleno derecho de las mujeres a sentir, vivir, pensar, expresarse y llevar a cabo una vida digna, realizada, exitosa y con responsabilidad, sin discriminación y con igualdad de condiciones y libertad.

Puntualizo que una de las prioridades de la Comisión de Igualdad de Género, la cual presido, es la de promover la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de desarrollo, desde el político, el público y el legislativo, en este último punto todo lo concerniente en materia de no discriminación e igualdad de género y la eliminación de la violencia de cualquier tipo hacia la mujer, además que desde este foro mantendremos el esfuerzo latente por un trato digno al interior de esta honorable Legislatura y así poder poner fin a la violencia contra la mujer.

Como ha sido mencionado anteriormente, la violencia contra las mujeres se puede interpretar de distintas formas, física, sexual, psicológica y económica. Esta forma de violencia se interrelaciona y afecta su desarrollo desde el nacimiento y que en algunas ocasiones se puede prolongar hasta la edad



adulta. Otros tipos de violencia son la trata de mujeres y niñas y van más allá de las fronteras nacionales.

Las mujeres que experimentan la violencia sufren de una variedad de problemas de salud, lo que en ocasiones tiene repercusiones en sus familias y comunidades e incluso disminuye su capacidad para participar en la vida pública.

Este fenómeno no es exclusivo de alguna región o país específico, se origina en la discriminación persistente contra ellas. Estudios señalan que hasta el 70 por ciento de mujeres experimentan violencia en el transcurso de su vida.

Me preocupa el hecho de que algunos sectores, como por ejemplo las mujeres pertenecientes a grupos minoritarios indígenas, refugiadas, migrantes, aquéllas que habitan en comunidades rurales o remotas, las que se encuentran en situación de calle, las recluidas a instituciones o detenidas, las niñas y las mujeres con capacidades diferentes, las ancianas, las mujeres en situaciones de conflicto armado, activistas, las periodistas e incluso las profesionistas, son particularmente vulnerables y expuestas a la violencia.

Quiero aprovechar la pluralidad de ideas que se desarrollan en esta VII Legislatura para apoyar la propuesta presentada por la diputada Mariana Moguel, de realizar una sesión solemne con la finalidad de conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, en beneficio de una sociedad más justa y equitativa, que sea orgullo de todos los ciudadanos de esta capital.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Ruiz. Esta Presidencia rectifica su convicción y compromiso, así como de los integrantes de esta Mesa Directiva con las acciones a favor de la mujer. Por protocolo no portamos la camiseta, pero en cuanto descendamos de esta Tribuna así lo haremos.

Aprovechamos la oportunidad para dar la bienvenida a los invitados de la diputada Abril Trujillo que se encuentran en este Recinto Parlamentario.

Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz Rojas, del Partido MORENA, para el mismo tema hasta por 10 minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.-** *(Desde su curul)*  
Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Olivares. ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.-** *(Desde su curul)*  
Solamente para reforzar la solicitud de mi compañera diputada Nury. Entiendo que la Presidencia no puede portar la playera, pero un buen mensaje sería que mis compañeros diputados que están en sus curules pudieran hacerlo y sumarse activamente a esta campaña en contra de la violencia contra las niñas y las mujeres. Así es que les agradeceríamos a los diputados nos acompañen en esta campaña. Un día no hace daño no traer corbata, compañeros diputados.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** La propuesta está para ustedes, compañeros diputados.  
Adelante diputada Rojas.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Para el grupo parlamentario de MORENA es de suma importancia la erradicación de la violencia contra la mujer. Es por ello que estamos porque se apliquen acciones severas para aquellos que ejerzan violencia en contra de las mujeres en cualquier tipo de sus formas.

Sin duda alguna esta acción de hacer una sesión solemne es protocolaria, pero también visibiliza la violencia y es importante que este órgano legislativo así lo haga.

En los ámbitos públicos y privados por conductas misóginas que pueden conllevar a impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidios y otras formas de muerte violencia de las mujeres se le llama feminicidio.

El feminicidio es la violencia extrema en México, actualmente representa un problema alarmante, pues sólo en este año del 2015, 2 mil 502 mujeres fueron asesinadas y al menos el 44% de estos casos fueron cometidos por el homicidio de la víctima y cada 4 minutos una mujer se viola sexualmente. Es realmente grave que en nuestro país hasta este mes de noviembre se asesina

a una mujer cada tres horas, más de 43 mujeres son asesinadas en una semana. Estas son cifras de Amnistía Internacional de noviembre del 2015.

Para nosotros y nosotras los diputados de la fracción de MORENA es fundamental que en aquellos estados en donde se han incrementado este tipo de delitos, como son el caso del Estado de México, Aguascalientes, Jalisco y Tlaxcala, donde gobierna el PRI, Guanajuato, Sinaloa, donde gobierna el PAN, y en Morelos, donde gobierna el PRD, los congresos lleven a cabo modificación a las leyes para sancionar más severamente a los que incurran en estos tipos de delitos.

Es muy importante que también los gobiernos implementen los protocolos, las acciones de prevención para erradicar la violencia. No todo puede quedar en discurso. Que los gobiernos apliquen políticas públicas, protocolos internacionales que están por ley y que se han ratificado en nuestro país para erradicar la violencia de género, y sobre todo los feminicidios que se dan en el país, principalmente en el Estado de México es alto el índice de feminicidios.

Sin duda alguna esta acción va a visibilizar el problema que seguimos teniendo de violencia hacia la mujer.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, muy amable, diputada Rojas.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputada Moguel? Sonido a la curul de la diputada Moguel.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** *(Desde su curul)* Para preguntarle a la diputada si permite a la fracción parlamentaria del PRI suscribirnos en su punto de acuerdo. Comentarle que esta semana he recibido dos familias de dos mujeres asesinadas en Milpa Alta, que tenían mi edad, por sus parejas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, diputada, si me permite ratificar, ¿es posicionamiento sobre hechos, sobre su mismo punto de acuerdo?

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** *(Desde su curul)* Es el mismo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien. Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

La propuesta a discusión es la presentada por la diputada Moguel, con la adición que hizo la diputada Olivares sobre la carrera organizada por la Comisión que ella preside. Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, y al doctor Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ambos del Distrito Federal, remitan a este órgano local un informe pormenorizado acerca de las edificaciones catalogadas o en proceso de catalogación que presentan afectaciones los inmuebles que han sido demolidos para darles uso de suelo habitacional en todas sus modalidades y acerca de los inmuebles que hayan sido denunciados por irregularidades del patrimonio cultural urbano correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014 y lo que va del año 2015, con el objeto de garantizar la conservación recuperación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.-** Con su permiso, señor Presidente.

Queridas amigas y amigos legisladores:

El patrimonio cultural, material o inmaterial heredado, construido por un grupo humano, es la máxima expresión cultural y es en este sentido que se convierte en el fundamento de nuestra identidad.

La herencia cultural lleva implícita una importante acción comunicadora porque permite a las comunidades conocer sus orígenes, fortalecer su identidad y reconocerse dentro de la diversidad cultural. Por esta razón su protección, conservación, difusión y permanencia, es una responsabilidad compartida entre diversos sectores y actores de la sociedad.

Nuestra hermosa Ciudad de México, que es una de las más antiguas de América, obtuvo de la UNESCO el reconocimiento de ciudad patrimonio en 1987 gracias a nuestro invaluable Centro Histórico y su parque nacional Xochimilco. Sin embargo, mucho de este patrimonio está siendo destruido, el deterioro físico, la especulación inmobiliaria, las presiones demográficas y la gestión ineficiente de las autoridades están derruyendo edificios con gran valor histórico, todo para construir unidades habitacionales o plazas comerciales que en muchos casos estas nuevas construcciones pasan por alto la normatividad del suelo urbano.

Un caso reciente es la demolición de la casa de Ignacio de la Torre, yerno de Porfirio Díaz, ubicada en Florencia 11 en la delegación Cuauhtémoc, la cual es una muestra arquitectónica que se generó durante el porfiriato. Más allá de ejemplos como éste que hay varios, no tenemos cifras oficiales sobre el patrimonio dañado en nuestra ciudad. No es posible que no exista un informe global y oficial del riesgo de los daños causados hasta el momento.

Todos hemos constatado día a día la desaparición o alteración de edificios históricos. Estimamos que cada año se destruyen decenas de edificaciones de valor histórico y cientos de ellos están en riesgo de desaparecer.

Sin embargo, como lo he dicho, no contamos con un recuento oficial de los daños. ¿Cómo vamos a impedirlo entonces si no sabemos la magnitud del daño que tenemos? ¿Cómo vamos a tomar acciones efectivas de preservación si desconocemos las cifras sobre el deterioro y destrucción de nuestro

patrimonio? Es como si quisiéramos hacer una intervención quirúrgica sin contar con los estudios clínicos previos para poder hacerla.

Por todo lo anterior propongo realizar un exhorto para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Procuraduría Ambiental del Ordenamiento Territorial entreguen a esta Asamblea un informe pormenorizado de los inmuebles afectados o demolidos que estén catalogados o en proceso de ser catalogados como patrimonio cultural urbano en el periodo 2012-2015, a fin de que las legisladoras y los legisladores, autoridades, grupos sociales y ciudadanas y ciudadanos podamos emprender acciones más adecuadas para la conservación y el rescate de los mismos.

Yo espero que la Comisión dictaminadora sea sensible a esta problemática y apruebe esta propuesta. Podemos, señoras y señores legisladores y debemos entre todos cuidar nuestro patrimonio; podemos y debemos fortalecer nuestra identidad como habitantes de esta Ciudad; podemos legislar a favor de nuestro patrimonio cultural y podemos hacerlo bien a favor de nuestra hermosa Ciudad de México.

Muchísimas gracias compañeras y compañeros. Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Ludlow. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de esta Asamblea Legislativa, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, con opinión de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se hace una formal invitación a su Santidad el Papa Francisco I, en su calidad de Jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano, para que en el marco de su próxima visita a la Ciudad de México asista como invitado distinguido a una Sesión Solemne en esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.-** Gracias Presidente, con su venia.

Quiero decir que este punto de acuerdo lo estamos presentando y hoy lo hago a voz, con la voz también de mi amigo el diputado Luis Mendoza Acevedo, de mi amiga la diputada María Margarita Martínez Fisher y también de mi amigo el diputado Mauricio Toledo, del partido de la Revolución Democrática.

La Ciudad de México se ha identificado culturalmente por la diversidad de su gente, que evoluciona de acuerdo con sus necesidades y vive un ambiente de tolerancia cada vez más fuerte, por lo que las instituciones del Estado deben evolucionar al mismo tiempo que la sociedad para ser capaces de enfrentar los retos que imponen los nuevos tiempos.

En la construcción de un Estado democrático, la experiencia nos revela que la vida de la Ciudad de México se encuentra Plenamente ligada a la del resto del país y a su vez al contexto mundial, por lo cual la necesidad de establecer y fortalecer las relaciones de intercambio cultural con la comunidad internacional es indispensable.

Nuestra tradición de acercamiento y cooperación y solidaridad con la comunidad internacional ha motivado a ser diversos cambios de ley que permitieron posicionar a México en el esquema internacional como una Nación civilizada, abierta, incluyente y respetuosa de las condiciones particulares de cada creencia.

En ese contexto de apertura en la década de los 90, los cambios a nivel mundial originaron que se restablecieran las relaciones con la iglesia, motivado, en distintas ocasiones las visitas recíprocas de los mandatarios de nuestro país y del Jefe del Estado del Vaticano en donde sin duda se fortalecieron los vínculos culturales y políticos entre ambos Estados.

Sin duda la reforma constitucional en materia religiosa ha sido un logro de progreso y evolución de la sociedad mexicana, que ha alcanzado la suficiente conciencia y madurez para discernir entre lo político y lo espiritual.

También el cambio de paradigma sea ha visto reflejado en la conducta del propio Estado Mexicano, que ha sido evidenciada en varias ocasiones al participar activamente en diversos acontecimientos tocantes al ámbito religioso,

pero también a la actuación del propio Estado con su similar en el Vaticano, con lo cual se ratifican los principios bilateralidad de las relaciones entre nuestras Naciones.

En ese sentido, la Asamblea Legislativa es considerada una fuente de expresión vanguardista, que integra las ideas de toda una ciudad, una de las más abiertas y progresistas, protagonizando reformas exitosas que se hubieran pensado imposibles en otras entidades federativas, incluso en otros países. Con ello, las instituciones de la Ciudad de México dieron un gran avance en el reconocimiento jurídico, de formas de convivencia distintas a las tradiciones y que ahora pueden acceder a la celebración del matrimonio en igualdad de derechos que el resto de sus habitantes.

Por otro lado, siguiendo en orden progresista de la ciudad, el 3 de octubre del 2008 se publicó un decreto mediante el cual se reformaron y derogaron diversos artículos tanto del Código Civil como del Código de Procedimiento Civiles, estableciendo un cambio considerable en la regulación del divorcio que consistió en que cualquiera de los contrayentes del matrimonio tuviesen la posibilidad de acceder a un divorcio de tipo incausado.

Consideramos que es muy importante que dentro del marco y de respeto de visión, de un Estado vanguardista que se ha alcanzado en esta ciudad, consideremos importante aprovechar que el Jefe del Estado del Vaticano ha pronunciado su decisión de visitar a nuestro país incluir y solicitarle a través de la Nunciatura, que es la entidad que se considera la representante del Estado del Vaticano en nuestro país, que a través de su conducto se solicite se incluya también una visita a la Asamblea Legislativa, a este Recinto, que ha tenido la posibilidad y la oportunidad de brindarle a los habitantes de la Ciudad de México legislación y discusiones de carácter vanguardista.

Ya poníamos el ejemplo del matrimonio que hoy pueden celebrar las personas del mismo sexo. Esto es una de las discusiones que se dio en esta Asamblea Legislativa y que ha sido vanguardista y progresista.

Por ello consideramos que la visita de Francisco I en su carácter de Jefe del Estado del Vaticano, abonaría también al crecimiento de esta Asamblea



Legislativa, que insisto, siempre ha tenido una visión vanguardista y progresista.

Por ello en el resolutivo estamos pidiendo que se invite formalmente a través de la Nunciatura a Francisco I, Jefe del Estado del Vaticano, a que acuda en una Sesión Solemne, en caso de que acepte esta invitación.

También estamos exhortando que la Comisión de Gobierno habilite una fecha y un horario para poder recibir al Jefe del Estado del Vaticano a una Sesión Solemne para platicar de diversos temas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.-**

Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado José Manuel Delgadillo Moreno se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-**  
(Desde su curul) Presidenta, para el mismo tema.

**LA C. PRESIDENTA.-** Por el mismo tema el diputado Suárez del Real.

Está por 10 minutos.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** (Desde su curul)  
Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Diputada Mateos, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)* A favor, nada más para que me anotara.

**LA C. PRESIDENTA.-** Posterior.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, diputada.

El tema que nos trae aquí a esta Tribuna es un tema sumamente delicado. En primer término como fracción parlamentaria expresamos nuestro total apego a la laicidad del Estado Mexicano consagrada por cierto en una reforma constitucional del 30 de noviembre el 2012, en que el artículo 40 contempla que hemos acordado ser una República democrática, representativa, laica y federal.

Entendemos lo laico como la separación entre el Estado y las iglesias, y lamentablemente la calidad de Jefe de Estado del Papa Francisco I no se puede disociar de su calidad de Pastor de la Iglesia Católica.

El artículo 24 de la Ley de Cultos del 4 de diciembre de 1860 habla de la prohibición de los servidores públicos de la República Mexicana de expresar públicamente sus creencias. Esto nunca quiso decir que se prohibía que en el fuero interno tal y como ocurrió con Juárez, él siguiera practicando la religión que en su fuero interno determinó y recibió.

En sentido inverso tendríamos nosotros que analizar que la propuesta de que el Papa Bergoglio llegase a este Recinto parlamentario sí reviste una importancia fundamental bajo nuevas políticas, pero al mismo tiempo también revise una situación que pone en desventaja al resto de los mexicanos que no le reconoce como titular de una religión o como representante de un Estado.

La representación del Estado Vaticano no hay qué perderla de vista que viene procedida precisamente de los Acuerdos de Letrán firmados en 1929 por Benito Mussolini cuando se decretó el espacio ocupado por el Palacio Vaticano y sus jardines fuese reconocido como Estado.

Pero duele recordar que precisamente en este recinto parlamentario en 1929 también se llevaba a cabo una determinación difícil que no ha sanado del todo, la *Guerra Cristera*, guerra impulsada por un clero que tiene una visión distinta a la que expresa monseñor Bergoglio. Nos preocupa ese uso que pueda tener

de la visita de un hombre que a través de encíclicas, como *Alabado Sea*, ha demostrado querer marcar una diferencia fundamental entre sus antecesores, que es un hombre que reconocemos, y así lo hizo Andrés Manuel López Obrador, como pastor, como representante de la Iglesia Católica, y en ese sentido hubiésemos querido que hubiese realizado esta visita pastoral, cercana a su grey, sin las ataduras de una visita de Estado que lo obligarán a atender un protocolo que lo alejará forzosamente de su grey.

Por ello, nosotros sí reconocemos que es importante que venga, que acuda a Chiapas, invitación que se hizo desde nuestra militancia para honrar la memoria de Fray Bartolomé de las Casas, y que dejemos que como pastor prosiga la pastoral en la Ciudad de México y no atarlo aquí a un evento de carácter protocolario que lo alejaría de su grey.

Les recuerdo, estimados amigos de Acción Nacional, que es buena la intención, pero también hay que recordar que lamentablemente el poder clerical en esta nación se ha alejado mucho de la pastoral de apoyo a los pobres, se ha alejado mucho de la pastoral que predica precisamente el Papa Bergoglio, y que ha sido víctima de ese poder clerical que se niega, como en México, a reconocer que las soberanías dimanan del pueblo, y que obligó a que el papado anatemizara todas nuestras constituciones, incluyendo precisamente también la de 1917. Ese castigo no se ha levantado por parte del poder clerical.

Es cuanto, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Hasta por 10 minutos tiene el uso de la Tribuna la diputada Elizabeth Mateos.

**EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-** *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-** *(Desde su curul)* Apoyar el punto del diputado Delgadillo. A favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para el mismo tema.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Diputadas, diputados, es muy importante ser congruentes.

Hace apenas pocos días un dirigente de un partido político nacional que se dice de izquierda, fue a llevar una carta política, hablando de política de nuestro país y a regalarle una medallita al Papa justamente hasta Roma.

Por supuesto y quiero ser muy clara, somos socialdemócratas, somos demócratas y estamos por el Estado laico totalmente, les pido por favor que puedan escuchar este discurso que justamente elaboré para la reflexión.

Que venga el Papa.

Espero con toda conciencia que la urgente resolución tenga qué ver con la organización de agendas tan importantes como las que tiene un Papa y como las que tenemos nosotros como representantes populares de nuestra Ciudad, y espero que en este caso eso también sea obvio.

Pero en cualquiera de todos los sentidos, me parece correcto que venga el Papa, si viene el estadista que todos estamos viendo crecer, sin los cargamentos históricos de unas costumbres que a nadie sirven ya...

**EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.-** *(Desde su curul)*  
Señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Mateos, disculpe, el compañero de MORENA quiere comentar algo.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Al final, por favor, con mucho gusto.

Hecho que podemos reconocer indudablemente, a ojos vistas en este un Papa que ha roto paradigmas. Él es un Papa el que quizá en su inicio no concedíamos algo más que la tradicional postura de los anteriores, es quizá entre los Papas el que más definidamente, el que más contundentemente ha hablado y tomado partido por los pobres, el que se instaló lejos de las rojas sandalias y de un anillo Papal que ha dejado de ser de oro.

Es él un Papa que a diferencia de otros personajes políticos, que incluso en México quieren vivir en los Palacios Nacionales, ha cambiado el ostentoso dormitorio del Palacio Papal por una sobria habitación.

Es un Papa que ha tomado posturas jurídicas contra lo rotundamente necesario a pesar de que implica todos los conflictos que, quienes estamos también atentos al acontecer mundial, hemos visto.

El Papa se ha definido en la lógica de un estado de bienestar en la aldea mundo, mismo por el cual nosotros hacemos votos.

Que venga el Papa para que lo escuchemos, para que nos escuchemos con él hablar de política, porque es como muchos otros hombres, un personaje político mundial, que jefatura, para decirlo con sencillez, el Estado más pequeño con influencia más importante.

Que venga el Papa si con su visita se nutre la lógica del pluralismo y el esquema de la libertad de los pensamientos.

Quiero dejarlo claro, que de aprobarse la solicitud de su visita y de ser posible su realización, esto debe suponerse una visita institucional a un órgano legislativo garante del Estado laico que todos hemos construido y en el cual todos lo reconocemos.

Que venga el Papa, que anda por todos lados rompiendo paradigmas.

Que venga el Papa, para que podamos suponer que su vista potencia el sentido de materialidad de la batalla por lo social, por lo humano, razones con las cuales nosotros convergemos, es decir nos reconocemos en la lógica de la opción por los pobres.

Que venga el Papa, que ha puesto en su camino de escucha a quienes han sido violentados de todos los modos, y aunque quizá sus mayores opositores han sido algunos de los que pretenden conservar las tradiciones religiosas más ortodoxas, más conservadoras, incluso la de la inclinación por la burguesía internacional, el Papa ha cambiado los modelos que parecían inamovibles y distancias salvadas, yo lo ve como un reformador que ha definido tomar postura crítica y de avanzada política, mismas que por su trascendencia se convierten en posturas mundiales.

Esta definición de Francisco, como a él le gusta que le llamen, ha provocado más en unas sociedades que en otras diferentes debates que de pronto

parecen invisibles, pero que van avanzado como lo plantea la teoría del *efecto mariposa*.

Con el debido respeto, sé que los legisladores aunque contemplen la lógica formal del estado laico, no pueden evitar por decreto asumir en sus actuares las motivaciones de sus conciencias.

Por ello y en un ánimo de pluralidad me parece correcto que escuchemos al Jefe del Estado Vaticano que es hoy por hoy un personaje de constructor y constructor al mismo tiempo de paradigmas, hecho que en si mismo trasciende el universo de lo católico y se instala desde luego en el contexto de la permanente convulsión mundial que día a día compartimos y en ese sentido estamos expresando nuestra posición.

Es cuanto señora Presidenta.

Adelante con su pregunta, diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Mateos, ¿acepta la pregunta del compañero? Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.-** *(Desde su curul)* Dos preguntas diputada Elizabeth Mateos.

La primera, habla usted de un dirigente. Me gustaría preguntarle en qué estatus fue este Presidente, si como ciudadano o como jefe de estado, es la primera.

La segunda pregunta es, ¿cuál es su concepción de estado laico? Nada más.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.-** La concepción del estado laico no es la que yo diga. Ya existe. Hay una teoría, si gusta ahorita con mucho gusto le entrego un diccionario, está muy clara.

Yo le quiero comentar que si usted es, pertenece a ese partido político y no leyó la carta que entregó su dirigente nacional y que es pública, ahí dice MORENA. Claramente habla de su partido político y hace en ese sentido, él plantea problemas políticos de nuestro país. Si gusta ahorita se la entrego, está en Internet también esa carta, y habla de política y si habla de política y habla de un partido político nacional que dirige, es evidente que en torno al papel que tiene como dirigente nacional, pues estamos suponiendo que en ese sentido fue esa visita.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias diputada. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por diez minutos, el diputado Armando López Velarde.

**EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-** Con la venia señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Perdón, solicitamos respeto de parte de las galerías para que el diputado López Campa pueda hacer uso de esta Tribuna. Adelante señor diputado.

**EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE.-** Muchas gracias ciudadano Presidente.

Compañeras y compañeros:

El sentido de mi participación en esta Honorable Tribuna es avalar, apoyar decididamente la propuesta del compañero diputado Manuel Delgadillo, porque estimo que si esta Asamblea ha aprobado en Legislaturas pasadas la unión entre personas del mismo sexo, la despenalización del aborto, etcétera, no podemos en este momento poner en riesgo que siga siendo una Asamblea de avanzada. ¿Por qué digo que una Asamblea de avanzada?

Porque el Papa en efecto es el líder de una iglesia que tiene más de 1 mil 300 millones de creyentes en todo el mundo, pero al mismo tiempo el Papa Francisco es el Jefe del Estado, el Estado Ciudad del Vaticano que tiene 44 hectáreas y que está en el corazón de Roma, y que merced a los Tratados de Letrán logró su autonomía, su soberanía y su reconocimiento por el Gobierno de Italia.

El Papa Francisco vendría a México definitivamente por la importancia de ser la Ciudad de México la sede del Tepeyac y la Virgen de Guadalupe, la Emperatriz de América y porque el 90 ó más por ciento, 90 por ciento de los mexicanos somos católicos.

¿Pero vendría a esta Asamblea? No a dar bendiciones ni a presidir una ceremonia religiosa, para eso tendrá la catedral metropolitana y el Tepeyac y millones de mexicanos de todo México y ahí en las fronteras mexicanos que

están en Estados Unidos, en Canadá y en todo el mundo, van a seguir como otros millones de católicos esta visita.

Me parece obvio estar discutiendo si conviene o no que sea de urgente y obvia resolución. Primero, porque el Jefe de un Estado y más del Vaticano no se organizan como en una kermes, los eventos en la víspera.

La Secretaría de Estado tiene en este momento y más con el Papa Francisco que ha vuelto nuevamente a recuperar el liderazgo que le hacía falta a la iglesia como lo dijo aquí muy bien la diputada Elizabeth, mi gran amiga, ella lo dijo aquí, el tena es que es un Jefe de Estado y que la Secretaría de Estado con mucho tiempo debe de preparar las solicitudes y hay hoy en día muchos países que están pidiendo que vaya el Papa.

Yo considero que en el momento en que venga, nunca ha estado un Papa en San Lázaro ni en el Senado de la República. El hecho que se escogiera por parte de la Secretaría de Estado ante la unanimidad y la acogida que le diéramos para que venga aquí, será un honor, será un honor para esta Asamblea, como sería también si viniera el Dalai Lama. No podemos prestarnos a disquisiciones decimonónicas y confundir los términos de lo que es un Estado Laico.

Sabemos todos lo que es la laicidad y por eso costó tantos millones de muertos, no solamente en la reforma, en la Revolución y en la Guerra Cristera, sino que hoy en día esta Asamblea debe de solicitar con tiempo vía la iglesia en México, vía la Nunciatura Apostólica, vía la Arquidiócesis de México y el Cardenal Norberto Rivera, para que incluyan en la agenda del Papa, la invitación que se le haga formalmente por esta Asamblea y que no tengo la menor duda que estaríamos de gala y haría una sesión solemne para recibir y escuchar a este gran líder, que no solamente es un hermano latinoamericano, no solamente es el primer Papa que es nacido en el nuevo continente, sino que también como se ha señalado aquí hay ido ya al Congreso de los Estados Unidos, a la Asamblea General de las Naciones Unidas y ha estado seguramente en otros parlamentos muy importantes.

Yo considero que no podemos ser en este momento se puede decir pichicatear o regatearle a una petición que haga un compañero diputado por venir de una



fracción tal vez que no sea la nuestra, una petición que él hace como integrante de su grupo parlamentario y yo a título personal decirle, diputado Manuel Delgadillo, le ruego que me suscriba en su solicitud como integrante de mi grupo parlamentario a sabiendas de que tal vez mis dos compañeras diputadas, una no se encuentra presente, con mucho gusto apoyaremos y suscribiremos eso, y que no se nos venga a tachar aquí de sacristanes, de Norberto Rivera, con todo respeto al Cardenal Primado de México ni tampoco, quienes quieran ir a la Villa, quienes quieran a la Catedral, verán y recibirán las bendiciones el Papa Francisco, quienes vengamos si tenemos el privilegio de que venga el líder espiritual hoy por hoy más importante de mundo, porque está en todos los medios de comunicación, será un privilegio escucharlo y no va a venir él aquí a ponernos a rezar el Rosario, tal vez sí, a darnos jalones de orejas a algunos que lo necesitemos.

Con todo respeto, yo no puedo ir más allá de decirles que un Jefe de Estado, y más del Vaticano, deben de recibir con toda oportunidad las solicitudes. Si no llega a tiempo obviamente que no se tomará en cuenta la solicitud de esta Asamblea porque considerarán en el Vaticano, en la Secretaría de Estado, que no hay interés de nuestra parte porque venga.

Ojalá que venga aquí y que no vaya al Senado de la República ni a San Lázaro porque no creo que vaya a los tres, y si él viene aquí será señal de que está viendo nuestro trabajo y que tiene interés de hacer presencia en una Asamblea que es de una Capital, la más importante de México, y desde luego también la Ciudad de México la más importante de avanzada, que ha visto siempre por los pobres y por las comunidades de diversas orientaciones y que aquí se les respeta a todos.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado López Campa. ¿Alguna otra intervención?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación nominal a solicitud por escrito del diputado Delgadillo, si es de aprobar la propuesta a discusión. Se solicita abrir el Sistema hasta por 3 minutos.

**EL C. SECRETARIO.-** Abrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia aprovecha este momento para expresar su beneplácito y bienvenida a la ciudadana Senadora Silvia Garza Galván, del Estado de Coahuila. Sea usted bienvenida, señora.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Israel Betanzos, a favor.

Luis Gerardo Quijano, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Ciérrase el Sistema de Votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor, 8 votos en contra, 9 abstenciones. Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

*(Se inserta la votación electrónica)*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES  
ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**35 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UNA FORMAL INVITACIÓN, A S.S. PAPA FRANCISCO I, EN SU CALIDAD DE JEFE DE ESTADO DE LA CIUDAD DEL**

**VATICANO, PARA QUE EN EL MARCO DE SU PRÓXIMA VISITA A LA CIUDAD DE MÉXICO, ASISTA COMO INVITADO DISTINGUIDO A UNA SESIÓN SOLEMNE EN ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**2015-11-12 14:55:53**

**A Favor:18**

**En Contra:8**

**Abstencion:9**

Nombre Completo GP Votación

Abadia Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alavez Ruiz Aleida MORENA Abstencion

Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD En Contra

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA Abstencion

Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara PRD A Favor

Atayde Rubiolo Andrés PAN A Favor

Campos González Penélope PRD A Favor

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Carrasco Aguilar Darío MORENA En Contra

Cervantes Peredo David Ricardo MORENA En Contra

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA En Contra

Delgadillo Moreno José Manuel PAN A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor

Flores García Raúl Antonio PRD A Favor

González Urrutia Wendy PAN A Favor

Hernández Hernández Miguel Angel MORENA Abstencion

Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA En Contra

Juárez López Juana María MORENA Abstencion

López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor

Lozano Torres María Eugenia MORENA Abstencion

Martínez Fisher Margarita María PAN A Favor

Martínez López Paulo Cesar MORENA En Contra

Mateos Hernández Elizabeth PRD A Favor

Olivares Pinal Beatriz Adriana PRD Abstencion

Peralta León Rebeca PRD A Favor

Rodríguez Ruiz Ana María MORENA Abstencion

Rojas Martínez Beatriz MORENA En Contra

Romero Herrera Jorge PAN A Favor

Ruiz Ovando Nury Delia MC Abstencion

Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor

Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA En Contra

Texta Solís Iván PRD A Favor

Tlacomulco Oliva Luciano MORENA Abstencion

Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso PRD A Favor

Trujillo Vazquez Abril Yannette PES A Favor

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal para que en el marco de sus facultades implemente un programa emergente con arreglo al programa de estabilidad laboral conocido como Nómina 8, para la contratación de tipo extraordinario de los trabajadores voluntarios no asalariados de limpia del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Abril Yannette, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solamente daré lectura a la parte más importante del punto de acuerdo.

Diariamente son recolectadas cerca de 17 mil toneladas de basura en la Ciudad de México, por lo que es fundamental el trabajo de los más de 14 mil empleados públicos y alrededor de 16 mil trabajadores voluntarios no asalariados.

Es importante reconocer el esfuerzo diariamente que realizan los trabajadores voluntarios de limpia, quienes a pesar de tener las mismas obligaciones que los trabajadores de base no cuentan con los mismos derechos, pues no reciben por su labor ningún salario ni prestaciones sociales, siendo su única remuneración la cooperación voluntaria que les dan los ciudadanos.

Adicionalmente los trabajadores voluntarios tienen que adquirir con recurso propio los insumos para su trabajo y hacer frente en muchos casos a los obstáculos por parte de las autoridades delegacionales.

Es indispensable efectuar una revisión urgentemente de las condiciones laborales de este grupo de hombres y de mujeres, quienes son fundamentales para mantener limpia esta ciudad.

En la legislatura pasada se aprobaron diversos puntos de acuerdo sobre este tema, sin embargo hasta la fecha no se ha dado solución al problema que aqueja a los voluntarios de limpia.

Por consiguiente someto a consideración de esta Soberanía el presente punto de acuerdo para exhortar al Oficial Mayor a que implemente un programa emergente para la contratación de tipo extraordinario o con arreglos al programa de estabilidad laboral para los trabajadores voluntarios de limpia.

El programa contribuirá significativamente en la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores voluntarios y sus familias, así como a combatir la gran discriminación, desigualdad, desesperación en la que viven estos trabajadores, al no contar con un empleo constituido en la legalidad y en la certeza jurídica.

Yo quiero decirles, diputados y diputadas, les agradezco a todos los compañeros diputados, a mi fracción, al diputado Carlos Candelaria; a mis compañeros de la fracción de MORENA, César Cravioto; al diputado Leonel Luna, fracción del PRD; a la diputada Eva, del Verde, gracias; al diputado Israel, de la fracción del PRI; al diputado Jorge Romero, del PAN, hay que hacer una reflexión que los voluntarios que nos recogen la basura de nuestra casa no tienen sueldo. Por eso les pido, compañeros diputados y diputadas, que apoyen a los voluntarios.

Es cuanto. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Trujillo. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.-** *(Desde su curul)* Para el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para el mismo tema el diputado Zárate, tiene usted la palabra para el mismo tema, hasta por 10 minutos le recordamos, diputado Zárate.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Quisiera partir por reconocer el fin que busca la diputada Abril Trujillo. Yo creo que el objetivo es loable, es fundamental, es correcto, es válido y además es importante lo que ha dicho en Tribuna, pero en el marco de un debate, yo respetuosamente quisiera diferir, ¿y por qué pienso que no es la solución correcta?, no por el objetivo ni por el fin que se persigue, sino por el instrumento que se está buscando, entiendo que es un exhorto, y que un exhorto tiene los efectos de hacer pensar y meditar a la administración pública local para poder resolver en ciertos términos el asunto.

En este caso el objetivo del exhorto es hacia el Gobierno del Distrito Federal para que en el marco de sus facultades, implemente un programa emergente o con arreglo al programa de estabilidad laboral, Nómina 8, para la contratación de tipo extraordinario de los trabajadores voluntarios no asalariados de limpia del Distrito Federal, y correctamente hace referencia la diputada estableciendo que son 14 mil trabajadores de limpia, pero aquí entramos en un problema profundo. Día con día en la Ciudad de México se recolectan 17 mil toneladas de basura, existen 14 mil trabajadores de limpia, pero el verdadero problema es que existen 16 mil trabajadores voluntarios.

Yo quisiera hacer una primera reflexión en una de las materias más importantes que nos concierne a la Asamblea Legislativa, que básicamente es el buen gobierno, ¿en qué momento y bajo qué circunstancias y por qué el padrón de voluntarios es mayor al padrón de asalariados? Son 16 mil contra 14 mil.

¿Cuál es la situación de los voluntarios y cuál es la situación de los asalariados? ¿Cuál es la naturaleza de la Ley Laboral respecto a prestaciones,

seguridad social, ingreso, estabilidad laboral y toda una serie de condiciones básicas que está previsto por la Ley Laboral?

Por supuesto que uno que implica el sindicato y la sección número de los trabajadores de limpia, les corresponde todas las prestaciones de ley incluyendo estos conceptos que he tratado, y los voluntarios no. Yo partiría de ese principio.

Por supuesto que la recolección de basura, como el tratamiento de la propia basura es una actividad no solamente inherente al Gobierno, sino es facultad y de naturaleza del propio Gobierno y de la administración pública, por lo tanto nosotros le tenemos que dar una salida de gobierno, de política pública, de responsabilidad. ¿Y esto qué implica?

Entiendo en la situación de desamparo que hoy están los voluntarios. Entiendo también que el servicio de recolección de basura es fundamental en la Ciudad y que si en tres días consecutivos no recolectaran la basura de nuestras calles, la Ciudad estaría a punto de caerse. Lo entiendo.

Entiendo las distintas visiones y las distintas problemáticas adentro del gobierno como afuera con los voluntarios, pero que al final del día tenemos que satisfacer el problema.

¿Cómo es posible que el Gobierno del Distrito Federal y nosotros no hayamos entrado de fondo al debate de la recolección de basura, del equipamiento y del mantenimiento? Llevamos una buena cantidad de años dejando pasar este problema e intentándolo resolver a través de voluntarios o de pagos extraordinarios.

Yo no creo que entonces sea la opción que mediante un exhorto nosotros intentamos seguir resolviendo con curitas un problema que tiene que ser de fondo.

¿Qué es lo que yo creo? No estoy en contra de la regularización de la situación laboral de los 16 mil voluntarios, al contrario. Estoy a favor de un debate de fondo, de analizar cuáles son las rutas, de analizar cuáles son los espectros y los camiones, el equipo, cómo se mantiene el equipo en llantas, en gasolina, en espacios, en puertas y en todas las refacciones de los trabajadores de limpia, pero hagámoslo en ese contexto.



A mí me gustaría dar un debate y una propuesta en la que podamos discutir para ir resolviendo los problemas del servicio público, en este caso de la recolección de basura, porque además la Ley de Residuos Sólidos indica que corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente emitir los criterios, lineamientos, reglas, normas ambientales enfocadas a la operación, recolección y disposición final de los residuos sólidos. Es decir, es una facultad del gobierno atribuida específicamente a la Secretaría de Medio Ambiente, a través de los voluntarios, lo que está haciendo el Estado es eximirse de esa responsabilidad o buscar la salida fácil.

En ese mismo tema también las normas que tratan a la Secretaría de Obras establece la obligación de planear, organizar, normar, controlar y vigilar la prestación del servicio público de limpia.

¿Yo qué quiero decir al respecto? Porque nosotros nos vamos por la fácil y por qué no obligamos a la Secretaría de Obras, a la Secretaría de Medio Ambiente y al Gobierno del Distrito Federal, para que busquemos no solamente el presupuesto suficiente sino que tengan todas y cada una de las prestaciones pero que al final del día recolecten la basura como se debe recolectar en la Ciudad haciendo un reconocimiento a los trabajadores.

Yo creo que esa es la vía que nosotros tendríamos que iniciar a debatir, no un exhorto.

Por lo tanto necesitamos resolver primero qué pasa con el padrón de voluntarios, quién, cómo, dónde, por qué algunos ciudadanos en vehículos particulares están haciendo la recolección de basura y de residuos sólidos cuando es una obligación del Estado, específicamente el Gobierno del Distrito Federal en términos de la Constitución y el Estatuto de Gobierno.

Muchísimas gracias Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Zárate. ¿Alguna otra intervención?

Dado que no existen más oradores sobre el tema, esta Presidencia aprovecha la oportunidad de expresar sus saludos y bienvenida al ciudadano Juan Ayala, Secretario General del Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**EL C. SECRETARIO.-** Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En este caso, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 21 ha sido retirado.

A continuación a efecto de presentar un pronunciamiento en solidaridad con los gobiernos locales a 2 años del asesinato de Ignacio López Mendoza, quien fuera Presidente Municipal de Santa Ana Maya Michoacán, se concede el uso de la Tribuna al diputado Raúl Antonio Flores García, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** Muchas gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Diputado Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Presidente de la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa, por economía de tiempo entrego el pronunciamiento a la Mesa Directiva para que sea incorporado de manera íntegra al Diario de los Debates de esta Asamblea Legislativa.

Compañeras y compañeros legisladores:

Hace 2 años en la madrugada del 9 de noviembre del 2013 en la colindancia entre Michoacán y Guanajuato fue encontrado muerto en su camioneta Ignacio López Mendoza, quien fuera presidente municipal en Santa Ana Maya, en el Estado de Michoacán. Municipio que se encuentra colindante con el Estado de Guanajuato y con una población de 16 mil habitantes.

En su momento, su asesinato cimbró a la clase política de México y evidenció el clima de violencia e impunidad que impera no sólo en dicho Estado, sino en diversas localidades del país.

Ignacio López Mendoza era médico de profesión y por segunda ocasión era alcalde de Santa Ana Maya, un municipio que en dos años vio reducir su presupuesto de 49 millones en 2011 a 35 millones en 2012 y 39 millones en 2013. Meses antes de su asesinato, denunció públicamente la extorsión o cobro de cuotas el que eran objeto la mayoría de los presidencias municipales de Michoacán, por parte de los grupos delincuenciales que operaban en ese Estado.

Denunció en ese momento que él pagaba 100 mil pesos al mes en efectivo a la delincuencia organizada para que lo dejaran trabajar. Ignacio padeció durante su gestión no sólo el acoso del crimen organizado, sino también la falta de recursos para su municipio, por ello encabezó la lucha para mejorar los recursos destinados para su municipio y para el beneficio de sus habitantes.

En este contexto, en octubre del 2013 realizó una huelga de hambre de al menos 18 días frente al Senado de la República, para pedir más recursos a los municipios con menos de 50 mil habitantes.

Ignacio López decidió venir a la Ciudad de México a darle eco a su lucha para conseguir y cambiar el modelo de los municipios mexicanos y sacarlos del estado de vulnerabilidad en el que se encuentran.

Durante su huelga acusó el inequitativo e injusto reparto de recursos de la Federación, pues por cada peso que reciben los municipios de la Federación se quedan con 80 centavos el Estado y con 16 centavos y los municipios sólo con 4 centavos, de los cuales tiene que pagar a la Federación y al Gobierno del Estado impuestos y servicios, como el alumbrado público y el uso de agua de los pozos, entre otros.

Decía Ignacio: *No estoy pidiendo algo extraordinario. Se trata de que sea justa la distribución de los recursos que no sólo reclamo yo sino muchos Alcaldes, sólo que en esta ocasión únicamente yo soy el que tuvo la iniciativa de llevar a cabo este movimiento.* Esto lo dijo durante su huelga de hambre.

La pretensión del asesinado Alcalde consistía en rediseñar el modelo de Gobierno Municipal y su visión progresista e iba más allá del clásico *necesito más dinero*.

Hasta el día de hoy el asesinato del Alcalde de Santa Ana Maya, Ignacio López Mendoza, no se ha esclarecido por parte de las autoridades competentes.

Durante los últimos 10 años se han registrado 73 asesinatos de Alcaldes y 6 de estos casos ocurrieron en lo que va del 2015. Además, datos de esta asociación indican que los Estados con los problemas más graves de violencia hacia los Presidentes Municipales son Guerrero, Michoacán, Tamaulipas y Veracruz, los mismos que son originados por la delincuencia organizada.

Lo anterior muestra que los Municipios del país no sólo viven una extrema condición de vulnerabilidad por el tema de la delincuencia organizada sino por el estado de indefensión en el que los ha situado la Federación por sus propios gobiernos estatales.

Afortunadamente en la Ciudad de México las jefas y jefes delegacionales y autoridades locales no padecen esta situación de vulnerabilidad. La Capital del país no puede ser ajena ni omisa a lo que ocurre en muchos Municipios, tomando en cuenta que el Distrito Federal es sede de los Poderes y espacio de denuncia y lucha por los Municipios indefensos.

Expresar solidaridad con respecto a la situación a la que atraviesan las autoridades que encabezan los gobiernos municipales no debe tener colores ni partidos, pues es la suma de todas las voces lo que puede ayudar a generar condiciones que mejoren el ejercicio de sus funciones.

Por lo anterior, por lo antes expuesto, el grupo parlamentario del PRD en esta VII Asamblea Legislativa se pronuncia por la solidaridad con todos los gobiernos locales que sufren el flagelo de la delincuencia organizada y hace un llamado de conciencia a la Federación y a los gobiernos estatales, a todas y todos los gobiernos estatales, perdón, para fortalecer a los gobiernos locales que deben abandonar su condición de vulnerabilidad extrema y dejar de ser blanco de las presiones y amenazas que ejercen los cárteles de la droga para apoderarse de sus gobiernos y mantenerse de los escasos recursos que se destinan a los Municipios y a sus habitantes, lo anterior a 2 años del asesinato

no esclarecido de Ignacio López Mendoza, quien fuera el Presidente Municipal de Santa Ana Maya en el Estado de Michoacán.

Quiero poner de relevancia la presencia de la maestra Natasha López Morales, hija del doctor Ignacio López. Bienvenida.

También del ex Alcalde de Santa Ana Maya, Michoacán, el maestro José López Mendoza. Bienvenido también, maestro.

Bienvenidos los familiares a este lugar.

Decirles, compañeras y compañeros que esta Asamblea Legislativa debe expresar su solidaridad ahí donde un Presidente Municipal ha sido vulnerado por el crimen. Esta Asamblea Legislativa, que ya se ha dicho mucho el día de hoy en esta Tribuna, persigue los fines más altos, progresista, la más avanzada, es justo también que en esta ocasión nos solidaricemos todas y todos con su condición y exijamos justicia para Ignacio López, ex Presidente de Santa Ana Maya.

Muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Flores. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias, diputado Secretario. Le levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 17 de noviembre de 2015 a las 09:00 horas.

Se ruego a todos su puntual asistencia.

**(15:20 Horas)**

